



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
DOCTOR EN EDUCACIÓN**

**AUTOR:**

Mg. Percy, Tello Tapullima.

**ASESOR:**

Dr. Celso, Delgado Uriarte.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Innovaciones Pedagógicas

**PERÚ - 2017**



---

Dr. Gustavo Ramirez Garcia  
Presidente



---

Dr. Wilson Torres Delgado  
Secretario

---

Dr. Celso Delgado Uriarte  
Vocal



---

Dr. Aladino Panduro Salas  
Accesitario

## **Dedicatoria**

Al único Dios todopoderoso y eterno Jesucristo, por alimentar mi vida con Amor, Fe y Bendiciones. A mis papitos, Telmo y Elva, por su incondicional y abnegado apoyo.

Con sublime amor para Luz Esther, Mia Valentina y Percy Valentino quienes son mi inspiración y el motivo de seguir creciendo en el conocimiento.

Así mismo, dedico estas palabras para aquellas personas que a pesar de las adversidades han sabido superarlas... “La humildad te hace grande y da felicidad a tu vida, te permite afrontar situaciones difíciles y salir de ellas, siendo humilde podrás mostrarte natural frente a los demás y ganarte un espacio importante en toda sociedad.

Siendo humildes comprenderemos que aún tenemos mucho por mejorar, mucho por desaprender y aprender, que con nuestra actitud podemos cambiar vidas. Siendo humildes entenderemos que existen hogares vulnerables que necesitan de un estado dinámico, eficaz, honesto, transparente, que permita igualdad de oportunidades para todos”.

## **Agradecimiento**

A la Universidad Cesar Vallejo - Facultad de Educación - Escuela de Postgrado, por los conocimientos recibidos en las aulas, gracias a ello se cumple el deseo de seguir creciendo en el conocimiento.

Al Rector fundador Cesar Acuña Peralta, por el apoyo que brinda a la educación nacional.

Agradecimiento especial a los Catedráticos que me compartieron sus conocimientos en cada módulo de enseñanza.

Al Dr. Celso Delgado Uriarte, por su aporte en el asesoramiento de la tesis.

A los responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento de las municipalidades del Departamento de San Martín, por su apoyo en el llenado de las encuestas.

Percy Tello Tapullima

## Presentación

Señores miembros del Jurado, en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, presento ante ustedes la Tesis titulada **“Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”**. La presente investigación, se sustenta ante la necesidad de explorar e identificar los procesos críticos que influyen en las demoras o en los tiempos de espera, afectando directamente a los ciudadanos que al no contar oportunamente con la Clasificación Socio Económica pierden oportunidades de acceso a los programas sociales y subsidios del Estado peruano, con la finalidad de formular una Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Doctor en Educación.

La tesis fue trabajada en capítulos, iniciando con la introducción en el capítulo I, en la cual se aborda la realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas a la investigación, la formulación del problema, sus objetivos e hipótesis.

En el capítulo II se trabajó el diseño de la investigación, donde se aborda, el diseño, las variables, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como el análisis de los datos. El tercer capítulo aborda los resultados obtenidos a partir del procesamiento de la estadística descriptiva como inferencial. En el capítulo IV la discusión de resultados, en el capítulo V se resume las conclusiones, en el capítulo VI las recomendaciones y finalmente la propuesta.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

### Declaración de autenticidad

Yo, Percy Tello Tapullima, estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 44463397, con la tesis titulada "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016".

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 03 de enero de 2017.

  
\_\_\_\_\_  
Percy Tello Tapullima  
44463397

## Índice

Página del jurado .....	ii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Presentación .....	v
Declaración de autenticidad .....	vi
Índice .....	vii
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT .....	xii
I. INTRODUCCIÓN .....	13
1.1. Realidad Problemática .....	13
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	18
1.4. Formulación del problema .....	35
1.5. Justificación del estudio .....	35
1.6. Objetivos.....	37
II. MÉTODO .....	37
2.1. Diseño de investigación .....	37
2.2. Variables, operacionalización .....	38
2.3. Población y muestra .....	40
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	40
2.5. Métodos de análisis de datos .....	40
2.6. Aspectos éticos .....	41

III.	RESULTADOS .....	42
IV.	DISCUSIÓN .....	49
V.	CONCLUSIÓN .....	51
VI.	RECOMENDACIONES .....	52
VII.	PROPUESTA .....	53
VIII.	REFERENCIAS .....	76
	ANEXOS .....	79
✓	Anexo N° 1: Instrumento de investigación.....	83
✓	Anexo N° 2: Validez y confiabilidad de los instrumentos .....	85
✓	Anexo N° 3: Matriz de consistencia .....	80

## Índice de tablas

<b>N° Tablas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Págs.</b>
Tabla N° 1	Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales .....	42
Tabla N° 2	Planificación y ejecución presupuestal .....	44
Tabla N° 3	Gestión del talento humano .....	45
Tabla N° 4	Desempeño laboral .....	47
Tabla N° 5	Relación de documentos y material requeridos para entregar a los participantes.....	67
Tabla N° 6	relación de documentos y material requeridos para entregar a los capacitadores .....	68

## Índice de figuras

<b>N° Tablas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Págs.</b>
Figura N° 1	Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales .....	43
Figura N° 2	Planificación y ejecución presupuestal .....	44
Figura N° 3	Gestión del talento humano .....	46
Figura N° 4	Desempeño laboral .....	47
Figura N° 5	Estrategias para el fortalecimiento de capacidades de las Unidades Locales de Empadronamiento .....	58
Figura N° 6	Capacitación y Asistencia Técnica .....	59
Figura N° 7	Elaboración y uso de herramientas para el aprendizaje .....	60
Figura N° 8	Elaboración y uso de herramientas para el aprendizaje .....	62

## RESUMEN

La presente investigación tiene como título “Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”, en la que presenta el objetivo de elaborar una propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en el departamento de San Martín. La población abarca 77 responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) de las municipalidades provinciales y distritales de San Martín y se ha trabajado con una muestra conformada por 30; es un trabajo de tipo proyectiva con diseño propositivo; los instrumentos utilizados fueron cuestionarios para los responsables de las ULE y una ficha de validación de la propuesta planteada. Finalmente se realizó la discusión y conclusión de los resultados obtenidos.

Luego de la realización del diagnóstico acerca de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), se obtuvo que es regular en su mayoría por diferentes causantes, ya sean por el limitado presupuesto y la poca participación misma del persona en los talleres de capacitación, en la que se efectuó una propuesta educativa que permitirá superar los procesos críticos del SISFOH en los potenciales usuarios de los programas sociales. Como son la poca participación del personal de las ULE en los talleres de capacitación.

Los hogares no obtienen oportunamente su clasificación socioeconómica, esta situación impide o limita a los ciudadanos acceder oportunamente a los programas sociales (PP.SS) y subsidios del estado lo cual les pone en desventaja para mejorar la calidad de sus vida

**Palabras claves:** Procesos críticos, sistema de focalización, programas sociales.

## **ABSTRACT**

The present investigation has as its title "educational proposal to overcome the critical processes of the Household Targeting System in the potential users of the social programs in San Martin, 2016", in which he presents the objective of developing an educational proposal to overcome the critical processes of the Household Targeting System in the potential users of the social programs in the department of San Martin. The population includes 70 local units responsible for the enumeration of the provincial and district municipalities of San Martin and has worked with a sample conformed by 30; it is a work of purposeful design with projective type; the instruments used were questionnaire for those responsible for the ULE and a validation of the proposal. Finally, the discussion and conclusion of the results obtained.

After the completion of the diagnosis about the critical processes of the Household Targeting System, it is obtained that is regular in its majority by different causes, whether the budget and the participation of the person, in which a proposal was made that are believed to enable us to overcome the critical processes of the sisfoh in potential users of social programs. How are the low participation of the staff of the ULE in training workshops, households do not obtain its socio-economic classification, this situation prevents users timely access to social programs and subsidies from the state.

**Keywords:** critical processes, targeting system, social programs.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad Problemática

Es muy importancia el desarrollo socioeconómico sostenible en nuestro país y su población, pero ello no tendría sentido si el desarrollo no se evidencia en la mejora de la calidad de vida de los hogares pobres y vulnerables.

En ese contexto se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el objetivo de conducir, diseñar, coordinar, implementar y articular estrategias y políticas destinadas a reducir brechas de igualdad de oportunidades. Asimismo, para enfatizar la importancia de este giro programático, el Marco Macroeconómico Multianual 2013-2015 plantea, como primera política económica lograr la inclusión social a través de la disminución de la pobreza, reducción de la inequidad, gestión de igualdad de oportunidades y una buena operatividad del Estado principalmente en zonas rurales y vulnerables del país. (Trivelli, et. Al. 2013)

El Sistema de Focalización de Hogares fue creado en el año 2004, pero durante el periodo del 2011 al 2015 ha cobrado mayor importancia en el suministro de información a los programas sociales del estado, cuyo fin es la identificación, selección, atención y acompañamiento a sus usuarios.

En el año 2013 el Ministerio de Economía y Finanzas, indicó que la focalización de hogares se realiza aplicando correctamente la Ficha Socioeconómica Única, este instrumento se emplea a nivel nacional y su llenado es realizado por el personal de las Unidades Locales de Empadronamiento de los gobiernos locales provinciales y distritales. Esta ficha cuenta con campos que deben ser llenados por un empadronador y luego ésta debe ser digitado en un aplicativo informático.

Sin embargo, en el año 2015 y en el primer trimestre del año 2016, la casuística indicaba que el tiempo de atención a la solicitud de la Clasificación Socioeconómica superaba lo establecido por la Directiva 001-2015-MIDIS, tanto en su fase de recojo de información a cargo de las Unidades Locales de Empadronamiento, como en la fase de cálculo de la Clasificación Socioeconómica a cargo de la Unidad Central de

Focalización. El tiempo real que tomaba acceder al resultado de la Clasificación Socioeconómica fue de dos a tres meses y en los casos donde las observaciones eran mayores, solían durar entre seis meses a un año; siempre y cuando la Unidad Local de Empadronamiento enviara información consistente, completa y congruente.

El estudio de esta problemática permitió ahondar en una temática que aún no ha sido abordada en el país a pesar de su importancia en las políticas sociales, el cual permite a los potenciales usuarios el acceso oportuno a los programas sociales. Es un tema que no se considera en la agenda del sector público ni en la agenda académica, siendo abordado solamente a nivel sectorial y circunscrito a un tema de carácter operativo de las municipalidades.

Los resultados obtenidos de la investigación permitirán un mayor conocimiento del tema a partir de la identificación de los principales procesos críticos del SISFOH, los mismos que serán analizados documentalmente, contribuyendo con mejoras que permitan adoptar acciones, tomar decisiones y establecer medidas para hacer frente a esta situación que afecta directamente a la población más pobre del país.

Desde la perspectiva educativa, considerando los elementos planteados, la investigación permite conocer los procesos críticos que generan demora y requieren ser reformulados para atender oportunamente a los hogares con la clasificación socioeconómica. Por ello, se planteó una propuesta educativa para superar los procesos críticos del SISFOH, el cual servirá como instrumento de formación para el personal de las Unidades Locales de Empadronamiento de los gobiernos locales del departamento de San Martín, donde se ha observado problemas como la contratación de personal poco idóneo para el puesto, el limitado presupuesto para el desarrollo de las actividades operativas, la sobrecarga de funciones para los empadronadores; y se cree que con la propuesta educativa se podría corregir estas debilidades.

## 1.2. Trabajos previos

A Nivel Internacional:

Macías, K. (2014) en su investigación *“El estado mexicano y su combate a la vulnerabilidad social del tipo familiar: Un análisis de eficiencia del sistema nacional para el desarrollo integral de la Familia”*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Concluye: en México, la entidad que debe atender a las familias es el Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia, pero las modificaciones que ha tenido han focalizado el sistema en un otorgante de subsidio alimentario a las familias, pero desatiende otros aspectos relevantes como la vulnerabilidad familiar. Además demuestra que el desarrollo social es fundamental para alcanzar el desarrollo económico sostenible y que las transformaciones tendrán impacto positivo en el bienestar social de los hogares. (p.88)

Boisier, S. (2007) en su investigación *“Territorio, estado y sociedad en Chile. La dialéctica entre la descentralización: Entre la geografía y la gobernabilidad”* (Tesis doctoral). Universidad de Alcalá en Henares España. Indica que la justificación del estudio tiene una doble razón; por un lado, llevar a Chile hacia una sociedad más descentralizada y democrática. Concluyendo: Los números del crecimiento económico no avalan un logro de objetivos en esta materia, las cifras que muestran la evolución del Índice de Desarrollo Humano correspondiente a los años 1994 y 2003 parecieran registrar en dirección contraria. (p.63)

Boni, A. (2015) en su investigación *“La educación para el desarrollo en la enseñanza Universitaria como una estrategia de la cooperación orientada al desarrollo humano”* (Tesis doctoral). Universidad de Valencia. Cuyo objetivo fue establecer estrategias para mejorar la cooperación para el desarrollo humano; Concluyendo que el desarrollo humano es un referente que introduce la reflexión filosófica sobre los valores que predominan en el sistema de cooperación, tanto a nivel macro y micro; aportando la idea de corresponsabilidad de todos los actores implicados tanto público como privados. (p. 59)

A nivel Nacional:

Castillo, M. (2016) en su investigación "*Modelo de sistema de gestión por procesos en entidades del estado*". (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuyo objetivo es describir los procesos críticos que intervienen y diagramando para determinar y optimizar las entidades que intervienen directamente. Estableciendo los tiempos óptimos en la ejecución de la tarea, los responsables, así como sus entradas y productos resultantes. Concluyendo que para la preparación del diagnóstico de los procesos actuales han colaborado los especialistas y asesores que individualmente o en conjunto dieron soporte con sus conocimientos y experiencias. Se detalla que para algunos casos, los tiempos establecidos se refieren a una secuencia de acciones, lo que se precisa para efectivizar el tiempo, por otro lado, está el cálculo del proceso, expresada en días y el número de pasos del proceso. (p.64)

Elguera, M. (2014). En su investigación "*El sistema de focalización de los hogares (SISFOH) y la adecuada selección de beneficiarios: análisis comparativo de los programas Vaso de Leche y Juntos*". (Tesis de maestría). Es un tipo de investigación descriptiva, diseño descriptivo simple. El objetivo del trabajo trata de abordar el rol fundamental de los programas sociales en nuestra sociedad y cómo la selección de usuarios afecta en la efectividad de los mismos. Frente a esta situación, se estudia a dos programas sociales en el Perú: Vaso de Leche (programa alimentario) y Juntos (programa de transferencia monetaria condicionada). Concluyendo que los modelos de selección de beneficiarios, mostrando una aplicación diferenciada del SISFOH, herramienta que brinda información a todos los programas sociales sobre el perfil socioeconómico de los hogares. (p.93)

Poma, G. (2010) en su tesis "*Evaluación del sistema de focalización de hogares de niños beneficiarios del programa nacional Wawa Wasi, Provincia de San Román*". (Tesis de titulación) Universidad nacional del Altiplano, concluye que por encontrarse el 15.6% de fichas de hogares considerados en la categoría de no pobres, las categorías que se tienen en la ficha socioeconómica única del sistema

de focalización de hogares, no está adecuada para realizar el estudio socioeconómico de los hogares. Se realizó el análisis y la re-categorización de cada una de las interrogantes planteadas en la FSU tomando puntuaciones a cada una de las categorías, considerando la menor categoría (escala de uno) a la situación económica o social más baja de la que se esté tratando en la interrogante. Los rangos propuestos por el SISFOH fueron determinados de acuerdo a la nueva categorización realizada, obteniendo cada rango para cada nivel de SISFOH de la siguiente forma. Los sectores a los cuales se debe dar prioridad en atención del programa Nacional Wawa Wasi son el Comité de gestión María Parado de Bellido - Tambopata por encontrar el 100% de hogares en la categoría de pobres no extremos, el Comité de gestión Santa Teresa por encontrar un 11% de hogares en categoría pobres extremos y el comité de gestión Natividad por encontrar el 100% de hogares pobres no extremos. Los resultados obtenidos muestran que el programa Wawa wasi de la provincia de San Román, brinda atención a niños de hogares consideradas como no pobres. (p.62)

Valderrama, J. y Pichihua, J. (2011). En su investigación "*Propuesta metodológica para la focalización individual de los programas sociales*". Banco Central de Reservas del Perú. Se plantea un algoritmo cuyo objetivo es identificar a los potenciales usuarios de los subsidios y programas sociales. El valor agregado fue plantear una metodología para determinar los puntos de cortes que permitan identificar a los potenciales usuarios de los subsidios y programas sociales. En la primera parte del algoritmo se estima un índice de bienestar siguiendo la técnica de análisis de componentes y la segunda parte propone como punto de corte el umbral que minimiza los errores de la focalización, definido como la suma entre el error de inclusión más 2 veces el error de exclusión, ambos errores expresados en porcentaje de la población. Esta propuesta se ejecutó por el dominio geográfico a fin de tener en cuenta la diversidad de los niveles de pobreza por zona. (p.99)

De los Santos, M. (2011), en su investigación "*Grupos sociales diferentes en aislamiento voluntario: Sobre la producción de nuevas formas de segregación socio espacial entre los distritos de Santiago de Surco y San Juan de Miraflores, (1970-2006)*" Universidad Nacional Mayor de San Marcos, indudablemente, el estudio

ratifica que entre los linderos de Santiago de Surco y San Juan de Miraflores se localiza a los barrios de Casuarinas (Surco) y Pamplona Alta (San Juan). Desde la década de los ochenta en estos barrios se han suscitado conflictos producto de que los vecinos de Surco no permiten que los de Pamplona circulen por sus calles y veredas, para ello han planteado e implementado estrategias como la acumulación de desmonte y la construcción de un muro que impide el libre tránsito.

El proceso de segregación que se da entre dos grupos poblacionales, nos dirige por una serie de acontecimientos que están lejos de ser sólo un problema de libre tránsito. En ella surge como problema de fondo las diferencias culturales, sociales, la discriminación y el racismo. Este estudio aporta con ser una fuente informativa para otros tipos de estudios que contribuyan a solucionar problemas de fondo, como la fragmentación social. (p.104)

Calderón, L. & Guerrero, S. (2016) en su tesis *“El sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna, 2011”* (Tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú. Concluye que los resultados de la investigación dilucidan que el Sistema no está siendo eficaz, en tanto la información que debe proveer a los ciudadanos y a los programas sociales no se encuentra disponible de manera oportuna. Las normas establecen un plazo de 35 días para la determinación de la CSE, sin embargo, como resultado del trabajo de campo, los actores (UCF, ULE y ciudadanos entrevistados) han estimado tiempos que superan a los previstos en la normatividad vigente. Los actores, estimaron que el promedio de espera para su CSE era mayor a 6 meses (212 días). (p.65)

### 1.3. Teorías relacionadas al tema

#### **Propuesta educativa**

Sanabria (2007) indica que la propuestas educativa es un plan de un proyecto o programa de acción referido a la cooperación y organización sobre un tema conveniente, siguiendo una serie de procedimientos con un objetivo en común; la mejora continua. (p. 154)

Para el desarrollo de una propuesta educativa se cuenta con ciertos principios, las mismas que se detallan a continuación:

- Principio de racionalidad. El planificador posee conocimiento previo en función a las bases científicas de las variables de estudio, así mismo los demás participantes que se involucren en el mismo.

- Principio de continuidad. Comprende los diferentes elementos para el programa de intervención, la misma que tiene que ser sistemática y de forma continua, en relación a los objetivos a alcanzar.

- Principio de univocidad. Todos los componentes de la propuesta tienen que estar redactados coherentemente, para evitar interpretaciones erróneas de la misma y lograr los objetivos propuestos.

- Principio de comprensividad semántica. La terminología utilizada para redacción debe ser de fácil comprensión para los participantes y la población beneficiaria en general.

- Principio de flexibilidad. El seguimiento de los procesos a desarrollar en la propuesta, desde la planificación hasta su ejecución tiene que ser flexibles de acuerdo al tiempo.

- Principio de variedad. Durante el desarrollo de la propuesta se rescata la creatividad y originalidad del equipo participante.

- Principio de realismo. La propuesta debe de ser efectuada a partir de un diagnóstico real y completo para el cumplimiento de las metas y/o objetivos planteados, cuidando que el tiempo de formulación no se prolongue por factores externos.

- Principio de participación. El planificador o responsable del equipo de planificación está abierto a la participación de agentes externos en el desarrollo de la propuesta, permitiendo obtener mejores resultados en el tiempo adecuado.  
(p.163)

Para que la propuesta sea eficaz:

“Debe tener distintos niveles y enfoques diferentes, se ha de reflexionar sobre la filosofía del programa y se debe planificar

aspectos como los criterios de intervención, estrategias de acción y tipos de procesos”. (Ramírez, Ramírez, y Henao, 2006, p. 67).

El propósito de las propuestas educativas es mejorar la calidad, siendo esta eficaz y eficiente para los procedimientos de aprendizaje de un tema de intereses comunes. (Ramírez, Ramírez, y Henao, 2006, p. 79).

### **Elaboración de la Propuesta**

La propuesta educativa consta de diferentes elementos cómo:

#### **INTRODUCCIÓN**

“En la introducción se considera cual es la problemática en la investigación (propuesta), planteando además el enfoque a desarrollar y su importancia, además se detalla cada uno de los capítulos a tratar para la solución de un objetivo”. (Cardone, Monsalve, 2010, p. 56)

## **CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL**

### **MARCO CONTEXTUAL**

Se entiende el grupo a quien va dirigido (Sujetos muestrales) en la que hace la respectiva categorización, en cuanto a las condiciones, propósito, procesos y respectivas actitudes a trabajar dentro la propuesta. (Cardone & Monsalve, 2010, p. 66)

### **DIAGNOSTICO PEDAGÓGICO**

Se considera como la primera fase de investigación, siendo esta la base elemental para las etapas siguientes, como su planificación, ejecución, evaluación y sistematización respectiva. (Cardone & Monsalve 2010, p. 70)

“El diagnóstico es una investigación en las que se describen y explican las problemáticas para su posterior solución. Se analiza el origen, el desarrollo y los aspecto de los conflictos, sus dificultades o

contrariedades que se dan en la práctica”. (Cardone & Monsalve, 2010, p. 71)

## IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En esta etapa es necesario mantener claridad y precisión, en cuanto a la información presentada en el problema, es decir presentar de manera sencilla y de acuerdo a los recursos. (Cardone & Monsalve, 2010, p. 72)

## OBJETIVO GENERAL

Cardone & Monsalve (2010) Indica que:

“Es necesario e importante establecer lo que se pretende lograr con la propuesta, es decir, conocer su objetivo, si se pretende resolver un problema en especial debe citarse cuál es y de qué manera se piensa el aporte de la propuesta”. (p. 72)

## JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Cardone & Monsalve (2010) Indica que:

Se debe considerar la importancia, la relevancia, la oportunidad social, educativa, científica, cultural, profesional y personal. Donde se expone las razones por las que amerita ser considerado. (p. 72)

## CAPÍTULO II. ALTERNATIVA METODOLÓGICA DIDÁCTICA

### A. ENFOQUE TEÓRICO Y SU JUSTIFICACIÓN

### B. EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Se considera a los conocimientos previos en cuanto a la variable a estudiar, donde se aprecia conocimientos nuevos, con planes y programas respectivos. (Cardone & Monsalve 2010, p. 72)

### C. ESTRATEGIA DE TRABAJO

Se hace la definición de las acciones a desarrollar para el fortalecimiento de las diferentes deficiencias, del diagnóstico realizado. (Cardone & Monsalve 2010, p. 73)

### D. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES

Trata de tomar iniciativas y desarrollar la creatividad, sostenida en un análisis de la propuesta metodológica para su respectiva evaluación, basada en una mejor comprensión del proceso (enseñanza, aprendizaje) y de la forma en que deben participar los alumnos. Se puede seleccionar, adecuar y diseñar estrategias e instrumentos para valorar los aprendizajes. (Cardone & Monsalve 2010, p. 75)

### E. RECURSOS

## CAPÍTULO III. ARGUMENTACIÓN TEÓRICA

Este capítulo concentra información conceptual teórica y/o práctica de las implicancias directas e indirectas de la investigación. Debe considerarse y tener claro que en este capítulo se hace la construcción del objeto de estudio producto de la revisión de la literatura e investigación documenta. (Cardone & Monsalve, 2010, p. 76)

### A. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se estima y valora en qué medida se alcanzó el propósito y se mejoró la calidad de los aprendizajes con las estrategias y acciones implementadas. La evaluación se ejecuta utilizando indicadores definidos en el diseño del proyecto. Mediante los indicadores construidos a partir de los compromisos, estrategias y resultados esperados, se evalúa el progreso de la propuesta, sus avances, sus resultados parciales y los desafíos planteados. (Cardone & Monsalve, 2010, p. 79)

## CONCLUSIONES

Las conclusiones deben tener los siguientes aspectos:

Que evidentemente se desprendan de lo descrito en el cuerpo del trabajo, que demuestra todo el estudiado realizado para la obtención de datos concretos. (Cardone & Monsalve, 2010, p. 81)

### **Procesos Críticos de Focalización de Hogares (SISFOH)**

El SISFOH en el Perú, fue creado en el año 2004 con la Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM, con el fin de determinar la clasificación socioeconómica de los hogares y hacerlas accesible a los programas sociales, con la finalidad de ayudar a la equidad de oportunidades y eficiencia en la distribución de recursos en beneficio de las personas y hogares más vulnerables de todo el país, priorizando las zonas más rurales y con quintiles más bajos. (Ministerio de desarrollo e inclusión social, [MIDIS], 2012, p. 2)

Funciones del SISFOH:

De acuerdo a la Ley 29626 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2011, en su numeral 12.2 del artículo 12°, el SISFOH tiene asignadas las siguientes funciones: (MIDIS, 2012, p. 2)

- Administrar eficientemente el Padrón General de Hogares (PGH) y ponerlo a disposición de los subsidios y programas sociales a fin de que estos identifiquen, selecciones y atiendan a potenciales usuarios.
- Asignar la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios en coordinación con las ULE de las municipalidades provinciales y distritales.
- Proporcionar normas técnicas, métodos, instrumentos y procedimientos para la focalización de hogares a fin de mejorar el gasto social y contribuir a identificar a los grupos poblacionales vulnerables y que requieren más ayuda del Estado.
- Medir el nivel de bienestar de los hogares empadronados por las ULE, mediante la construcción del Índice de Focalización de Hogares (IFH).

### **Marco Normativo:**

MIDIS (2012) indica que:

“Desde el 2004 a la fecha de realizado el estudio se han emitido diversas normas relacionadas con la operatividad y funcionamiento del SISFOH. (p. 5)

### **Estructura Organizacional:**

Según la Directiva 001-2015-MIDIS, el cual establece la operatividad del SISFOH a cargo de la Dirección General de Gestión de Usuarios del MIDIS, señala que el SISFOH está conformado por la ciudadanía, los gobiernos locales, el MIDIS, los Programas Sociales y Subsidios del Estado y los usuarios de estos. (MIDIS, 2015, p. 45)

### **La Dirección de Operaciones de Focalización (DOF).**

La operatividad del Sistema de Focalización de Hogares está a cargo de la DOF, de acuerdo a lo determinado por la Ley N° 29951, donde se le atribuyen las siguientes responsabilidades (MIDIS, 2017, p. 48):

- Genera y administra información contenida en el PGH, bajo patrones de calidad, seguridad y confidencialidad.
- Determina y certifica la CSE de posibles usuarios de los subsidios y programas sociales.
- Adopta medidas para controlar la calidad de información ingresada en el PGH y valida información haciendo uso de la base de datos administrativas (BDA).
- Solicita ejecutar el empadronamiento de hogares en las modalidades de zonas geográficas y selectivas.
- Supervisa a las ULE respecto a las actividades encomendadas en el marco del cumplimiento de metas del SISFOH, así mismo solicita la aplicación de la FSU como mecanismo e instrumento de control y prevención de fraude.
- Coordina con las ULE, el empadronamiento a demanda o selectiva de hogares, mediante la aplicación instrumentos de recojo de datos como la FSU, su procesamiento en el aplicativo informático y la remisión de expedientes conteniendo información de las declaraciones juradas de las solicitudes consistentes.

- Brinda asistencia técnica presencial, por las redes sociales, así mismo, ofrece fortalecimiento de capacidades al personal de las ULE.
- Plantea y elabora instrumentos y metodologías operativas para la ejecución de actividades y metas que conlleven a la obtención de la CSE de los hogares.
- Presenta y socializa planes y/o estrategias que tienen por objetivo diseñar el planeamiento de las actividades previas al empadronamiento de hogares establecidas por el MIDIS.
- Registra y acredita a los nuevos responsables y empadronadores de las ULE.
- Adopta medidas para el resguardo y archivo de la información contenida en el PGH.
- Asume medidas para el control y prevención de fraude en el PGH, tales como la suspensión y actualización de la CSE, entre otras.
- Desarrolla, implementa y administra los aplicativos informáticos para el correcto uso y acceso a la información del PGH.
- Elabora informes, producto del empadronamiento de hogares y de la información comprendida en el PGH.
- Ejecuta el cálculo de resultados, a través de la evaluación de las etapas de la CSE, con la finalidad de mejorar la operatividad del SISFOH.

### **La Unidad Local de Empadronamiento (ULE).**

“Son oficinas instaladas en las municipalidades distritales y provinciales, el personal de esta área es responsable de recibir y gestionar el trámite de las solicitudes de CSE ante la Dirección General de Focalización, y de ser necesario recoge la información de los hogares solicitantes mediante el empadronamiento haciendo uso de los instrumentos de recojo de datos (FSU)”. (MIDIS, 2017, p. 52)

Para MIDIS (2017), las unidades locales de empadronamiento se encuentran constituidas dentro de la gerencia de desarrollo social, las cuales tienen las siguientes responsabilidades y funciones:

- Facilitar y apoyar a las personas en el llenado de los formatos de solicitud vigentes.
- Emplear la FSU u otros instrumentos de recojo de información a los hogares, de acuerdo con los documentos y normativas establecidos por la DOF.

- Planificar, ejecutar, conducir y gestionar operativamente el empadronamiento de hogares, mediante la aplicación de la FSU u otro instrumento de recojo de información, en forma permanente y dentro de su ámbito jurisdiccional.
- Digitalizar la información suscrita en la FSU, así como en otros instrumentos de recojo de información, mediante el uso del aplicativo informático SIGOF proporcionado por la DOF y enviar la información digitalizada, según las disposiciones establecidas por la directiva vigente del SISFOH.
- Archivar, resguardar y conservar, en original los formatos S100 y FSU u otro instrumento de recojo de información, la constancia de empadronamiento de la FSU y otros documentos que contemplan los expedientes de solicitudes de CSE.
- Remitir a la DOF la Declaración Jurada y anexo suscrita y firmada por el/la Alcalde/sa.
- Comunicar y/o notificar a las personas, el resultado de la CSE del hogar.
- Efectuar el control de calidad de la información acopiada en S100, la FSU u otros instrumentos, únicamente en su jurisdicción.
- Participar activamente y colaborar en las acciones de fortalecimiento de capacidades definidas por el MIDIS y la DOF. (p.88)

### **Los programas sociales.**

“Los programas sociales son los responsables de incorporar a la población objetivo como usuarios potenciales, mediante la aplicación de criterios de focalización individual”. (MIDIS, 2015, p. 54).

Los programas sociales tienen las siguientes responsabilidades:

- Solicitar a la DOF, la CSE de sus potenciales usuarios.
- Proporcionar información a la DOF, en el marco del SISFOH.
- Informar a sus usuarios, la base de la información certificada por la DOF, el próximo vencimiento de la CSE de sus hogares. Esta información será brindada antes de los 6 meses que la CSE pierde su vigencia.
- Apoyar a las personas solicitantes o representantes del hogar en el correcto llenado del formato S100 y remitirlas a la ULE para que esta continúe con el respectivo trámite.
- Solicitar a la DOF la verificación de la CSE mediante el uso del formato S100.

- Determinar criterios de elegibilidad para identificar, seleccionar y atender a sus potenciales usuarios. (MIDIS, 2015, p. 54)

La DGGU es el órgano encargado de establecer políticas y lineamientos para la gestión de información de los potenciales usuarios y usuarios de los subsidios y programas sociales; así mismo diseña e implementa la identificación, selección y registro de usuarios, con la finalidad de dirigir acciones para mejorar la efectividad de las intervenciones sociales. En el artículo 48 del ROF del MIDIS se establece que la DGGU está integrado por las unidades orgánicas y direcciones: Geo estadística y selección de usuarios, Operaciones y Calidad de la Información. (MIDIS, 2015, p. 58).

#### **Funciones de la Dirección General de Gestión de Usuarios:**

- Diseña, orienta e implementa las políticas y lineamientos para la focalización de la población objetivo de los subsidios y programas sociales, como también supervisa y evalúa su correcto cumplimiento.
- Elabora y conduce la política y lineamientos de gestión de información de los sistemas de identificación, selección, registro, como también supervisa su correcto cumplimiento.
- Conduce y gestiona el registro nacional de usuarios de los programas sociales.
- Brinda asistencia técnica especializada a las instituciones públicas en los distintos niveles de gobierno, para el correcto funcionamiento de los procedimientos de identificación, selección, registro y seguimiento de usuarios.
- Participa activamente en la formulación y consolidación de la información que requieren las oficinas de los sistemas administrativos, pertenecientes a la DGGU.
- Otros roles asignados por el despacho del Viceministro de Políticas y Evaluación Social, según en el ámbito de sus competencias (MIDIS, 2015, p. 62).

#### **Clasificación Socioeconómica (CSE).**

La CSE es una medida de bienestar del hogar. Tiene una vigencia de 3 años y se determina con información socioeconómica del hogar acopiada en la BDA, así como aquellas recogidas mediante instrumentos creados por el MIDIS. (MIDIS, 2015, p. 63).

### **Tipos de Clasificación Socioeconómica (CSE):**

- a) CSE Convencional**, es el resultado de la aplicación de la FSU y/o el uso de la BDA u otro tipo de instrumento aprobada por el MIDIS. La CSE tiene una vigencia de 3 años y será vigente hasta su recertificación o actualización. (MIDIS, 2015, p. 64).
- b) Actualización de Clasificación Socioeconómica (ACSE)**, es la revaloración de las condiciones socioeconómicas del hogar que cuenta con CSE vigente, permite que dicha CSE se vuelva a valorar mediante la aplicación de la FSU y/o el uso de la BDA. (MIDIS, 2015, p. 64).

**Fases para determinar la CSE y su respectivo registro en el PGH:** Las fases de la determinación de la CSE son las siguientes:

#### **a) Solicitud de CSE**

##### **- Presentación de la solicitud.**

“Se presenta la solicitud de CSE de su distrito donde domicilia. Previa coordinación con la DOF, el personal de los programas sociales podrá asistir en el llenado del formato S100, a las personas que requieran la CSE de sus hogares”. (MIDIS, 2015, p. 65).

##### **- Plazos de atención de la solicitud:**

Las ULE deberán remitir en físico a la DOF las Declaraciones Juradas y Anexos, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de que la DOF da conformidad o emita la consistencia de consistencia en el aplicativo informático. En los casos la S100 requiera la aplicación de la FSU, el plazo máximo para la remisión de expedientes es de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de que la DOF emita la conformidad de la consistencia de la información digitalizada. Las observaciones emitidas a la ULE deberán ser subsanadas hasta en un plazo máximo de 5 días hábiles. La DOF determinará la CSE en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el ingreso de los documentos a la mesa de partes del MIDIS. (MIDIS, 2015, p. 67).

- **Trámite de la solicitud:**

Las ULE remiten información digitalizada del S100 y FSU a la DOF según corresponda los documentos técnicos determinados por la DOF del MIDIS. Luego de recibida la conformidad de la consistencia de la información digitalizada, la ULE remite físicamente la declaración Jurada y anexo. En los casos que corresponda, la DOF comunicará vía correo electrónico a la ULE para que se remita documentación complementaria. Los formatos de recojo de información socioeconómica como la FSU y S100, la constancia de empadronamiento u otros documentos que se requieran, serán archivados, resguardados y conservados en los ambientes de la ULE en sus respectivos expedientes, bajo las responsabilidades del responsable del área. Así mismo, en el posible caso que los servidores de los subsidios y programas sociales asistan en el llenado del formato S100, estos deberán ser presentados en original a la ULE del distrito donde radica la persona solicitante, a fin de que se continúe con el procedimiento establecido por la DOF. (MIDIS, 2015, p. 68).

- **Obtención de datos**

Los datos serán obtenidos mediante la aplicación de instrumentos, estos pueden ser: Fuentes de observación primaria, entre las cuales se encuentran la S100 y la FSU; y Fuentes secundarias, entre las que se encuentran las BDA. Previo sustento técnico favorable de la DGGU, la DOF podrá usar otros instrumentos de recolección de datos socioeconómicos que permita evaluar la CSE de los hogares. (MIDIS, 2015, p. 68).

- **Determinación de la CSE**

“La determinación de la CSE de hogares pobres o pobres extremo, con información geográfica, se certifica mediante decreto supremo del MIDIS, el mismo que debe ser consistente con la sostenibilidad fiscal.” (MIDIS, 2015, p. 68).

- **Registro en el PGH y uso de la CSE**

Es la fase en la que se registra la CSE en el PGH según los documentos técnicos establecidos. Las personas solicitantes podrán acceder al resultado de la CSE de

sus respectivos hogares, de acuerdo con los mecanismos desarrollados por la DOF. Asimismo, se informa el resultado de la CSE a las ULE, a fin de que estas notificar a los integrantes de los hogares solicitantes. Los agentes responsables de los programas sociales, podrán ser notificados o tener acceso a los resultados de la CSE de los hogares mediante los mecanismos desarrollados por la DOF. (MIDIS, 2015, p. 69).

- **Actualización de datos del PGH**

“La DOF podrá de acuerdo con la disponibilidad de acceso a Bases de Datos Administrativas actualizar los datos de los hogares que conforman el PGH, pudiendo tener como consecuencia el cambio de la CSE”. (MIDIS, 2015, p. 71).

**Metodología del Cálculo de la CSE.**

Mediante Resolución Ministerial N° 107-2015-MIDIS, publicada en el mes de mayo del 2015, se aprueba la "Metodología para la determinación de la CSE" dejando sin efecto la “Metodología de Cálculo del IFH” aprobado mediante Resolución Ministerial N° 320-2010-PCM. Ello ha significado actualizar el algoritmo de cálculo del IFH que emplea las variables del ENAHO 2010 - 2012 por las variables de la ENAHO 2014 publicado por el INEI. (MIDIS, 2015, p. 90).

Este cambio se propuso debido a la necesidad de actualizar los parámetros empleados para el cálculo de los puntos de corte y evaluar la pertinencia de las herramientas disponibles dado que la metodología anterior - en adelante Metodología MEF 2010 - que fue diseñada utilizando fuentes de información del año 2009. En ese sentido, el algoritmo no estaba reflejando los cambios que la sociedad peruana ha venido experimentando desde ese entonces; en los aspectos demográficos, sociales y económicos, que han impactado en el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población y que en general han significado una mejora continua en la calidad de vida principalmente en el segmento de la población más pobre y vulnerable del ámbito rural del país. (MIDIS, 2015, p. 92).

## **Evaluación de los Procesos de Críticos del Sistema de Focalización de Hogares**

Según MIDIS (2015), señala que para medir dichos procesos, toma en cuenta los 3 aspectos fundamentales siguientes:

### **Planificación y ejecución presupuestal**

La elaboración y mejora de los sistemas para compilar información socioeconómica requiere de una cuidadosa planificación para asegurar que su ejecución sea absoluta y eficaz, en función del precio y puntual. Esto permite desarrollar una serie de tareas que deben ajustarse dentro del marco del ciclo del proyecto y que va desde la identificación hasta el análisis de las necesidades más importantes pasando por la formulación, el presupuesto, hasta el diseño, ejecución, seguimiento y la evaluación del sistema. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, [FAO], 2001, p. 78)

La identificación y el análisis de necesidades son decisivas en el ciclo del proyecto. Las necesidades de contar con infraestructuras adecuadas, en particular del marco normativo, jurídico e institucional, no suelen ser lo suficiente. (FAO, 2001, p. 79)

### **Ejecución presupuestal**

Para manejar un sistema o programa de recopilación de datos, se debe contar con el apoyo razonable de los colaboradores que facilitan la información, es decir, todas las personas que de manera directa e indirecta participan en el estudio o proyecto. (FAO, 2001, p. 83). Existen varias formas de lograrlo:

- Comunicar e informar a los colaboradores por medio de alguna vía de comunicación efectiva, el objetivo y la importancia de la recopilación de datos y sus usos posteriores.
- Brindar retroinformación permanente de los resultados de la recopilación de datos (véase la sección 8.3.6).
- Determinar buenas relaciones entre los encuestadores y los informantes.
- Entregar incentivos para la colaboración (por ejemplo, licencias subsidiadas, recompensas).
- imponer una penalización a quienes no colaboren.

## **Gestión del talento humano**

“Se debería considerar, como la primordial necesidad de los gerentes y responsables de recursos humanos de las instituciones. La gestión del talento humano es fundamental en un mercado competitivo y globalizado, donde las organizaciones tienen a diferenciarse cada vez más, por la calidad de su capital humano”. (FAO, 2001, p. 96)

La gestión del talento es un proceso complejo que se desarrolla en sucesivas fases y las organizaciones deben ser conscientes de su importancia. El proceso se compone de las siguientes fases:

- **Reclutamiento y selección:** comprende actividades encaminadas a atender las necesidades de personal y afrontar la carga productiva en la institución. Requiere un análisis previo de la plantilla, siendo esta una actividad básica que se realiza en todas oficinas de recursos humanos, aunque no directamente como parte de la gestión del talento humano.

- **Evaluación del desempeño:** Se desarrolla a través del cálculo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, y la generación de valor del personal. A pesar de que muchas empresas e instituciones incluyen sistemas de seguimiento al desempeño, pocas son las que trabajan en la evaluación del potencial humano y mucho menos la acoplan con la evaluación del desempeño para identificar y medir el talento humano.

- **Desarrollo de personas:** Son los esfuerzos que realiza la organización para desarrollar integralmente a sus empleados y favorecer su rotación, dentro de la misma área o entre áreas similares. Estas iniciativas han cobrado protagonismo en los últimos años pues las organizaciones que más apuestan por la gestión del talento son aquellas con mejores y mayores resultados.

- **Retención del talento:** Se desarrolla una buena política de pagos y otras iniciativas relacionadas con la generación de compromiso y motivación, contribuyendo a una buena relación entre la institución y empleado.

Para el presente estudio se evalúa mediante los siguientes indicadores: Personal de la ULE con mejores derechos laborales; talleres de capacitación realizados; N° de responsables, empadronadores y digitadores de las ULE capacitados; asistencias técnicas realizadas; N° de responsables, empadronadores y digitadores de las ULE reciben asistencia técnica y supervisiones realizadas.

### **Desempeño laboral:**

Schermerhorn, P. (2003) sobre el desempeño laboral, implica esfuerzo y la disposición para trabajar comprometidos en el cumplimiento de una tarea. El esfuerzo y la disponibilidad son componentes indispensables del lugar de trabajo con alto desempeño. Hasta los colaboradores más capaces no lograrán un alto desempeño de manera consistente a menos que estén involucrados y dispuestos a rendir su máxima fuerza. Pero la decisión y compromiso de una persona para hacerlo no depende por completo de ella, por ello la gestión del talento humano intenta crear las condiciones necesarias para que la persona se esfuerce al máximo y logre cumplir con las metas trazadas por la organización (p. 309).

Según Benavides (2002) define al desempeño laboral como:

“Es el nivel de cumplimiento alcanzado por el colaborador en el logro de las metas dentro de la organización en un tiempo determinado. Es decir, el desempeño está constituido por actividades tangibles, observables, medibles y deducibles”. (p.102)

Toda actividad que realiza la persona es observable, medible, por consiguiente, sujeta de ser evaluado, que servirá para la toma de decisiones posteriores que pueden servir para mejorar más el desempeño laboral. El desempeño laboral es la forma en la que los colaboradores de una organización ejecutan sus actividades. El desempeño laboral se evalúa teniendo en cuenta factores como la capacidad de liderar, la gestión y manejo del tiempo, las habilidades organizativas y la productividad de cada empleado. Las evaluaciones del rendimiento laboral se llevan a cabo por lo general anualmente y pueden determinar la elegibilidad de un empleado, es decir, permite decidir si es apto para ser promovido o despedido de la organización. (Benavides, 2002, p. 102)

Para Druker (2002) el desempeño laboral es la manera como los integrantes de la organización laboran eficazmente, para alcanzar metas. Plantea que el desempeño laboral está relacionado a la ejecución de las funciones por parte de los colaboradores de una organización de manera eficiente para alcanzar las metas comunes propuestas (p. 140).

De acuerdo a lo señalado líneas arriba, el desempeño laboral entendido como el rendimiento laboral del trabajador, en gran medida tiene que ver con la experiencia, para poder realizar los trabajos con más facilidad basada en sus conocimientos.

Según Chiavenato (2009), indica que el desempeño laboral es la eficacia del recurso humano que trabaja dentro de las organizaciones, que es necesaria para la organización, desempeñándose el individuo con una gran labor y satisfacción. Por ello, el desempeño laboral de las personas es la combinación de su comportamiento y sus resultados, por tanto se debe modificar primero lo que se hace a fin de medir y observar las acciones (p. 236).

Por tanto, el desempeño laboral define el rendimiento del servidor:

“Es la capacidad de la persona para producir, crear, elaborar, acabar, mejorar y generar trabajo en menos tiempo, con menos esfuerzo y buena calidad, que dará como resultado su desenvolvimiento eficiente”. (Chiavenato, 2009, p. 239)

Para el presente estudio se evalúa mediante los siguientes indicadores: Personal de la ULE conoce y aplica las directivas del SISFOH; personal de la ULE archiva, resguarda y conserva información correctamente; personal de la ULE realiza el correcto llenado de los formatos vigentes; personal de la ULE maneja correctamente el aplicativo informático; personal de la ULE remite expedientes completos, congruentes y dentro de los días hábiles, así mismo los hogares obtienen su clasificación socioeconómica oportuna.

#### 1.4. Formulación del problema

Problema general:

¿Cómo será la propuesta educativa para contribuir a superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en el departamento de San Martín, 2016?

Problemas específicos:

¿Cómo está la planificación y ejecución presupuestal como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016?

¿Cómo está la Gestión del talento humano como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016?

¿Cómo está el desempeño laboral como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016?

#### 1.5. Justificación del estudio

**Teórica:** Para el desarrollo de la propuesta se efectúa de acuerdo a lo mencionado por Ramírez, Ramírez & Henao (2006) así mismo durante el año 2015 y el primer trimestre del 2016 se evidenciaron debilidades en el SISFOH, las personas tienen dificultades para obtener a tiempo su clasificación socioeconómica (CSE), lo que les impedía acceder oportunamente a los programas sociales, como son el Programa Beca 18, el Programa Juntos, el Programa Pensión 65, el Fondo de Inclusión Social Energética y Seguro Integral de Salud.

El estudio de esta problemática permitirá ahondar en una temática que aún no se encuentra suficientemente abordada en país. A pesar de su importancia en la determinación del acceso a los programas sociales, es un tema que no se encuentra en la agenda pública ni en la agenda académica, siendo abordado sectorialmente y circunscrito a un tema de carácter operativo.

**Práctica** : Los resultados, permitirán un mayor conocimiento del tema a partir de la revisión de sus principales procesos, los mismos que serán analizados documentalmente, así como en su etapa de implementación, contribuyendo con propuestas que permitan solucionar o hacer frente a dicha problemática con la finalidad que la población genere valor público por este servicio.

Desde la perspectiva educativa, es pertinente investigar ¿qué procesos críticos están generando demora y requieren ser reformulados para la determinación de la clasificación socioeconómica de hogares? Esto permitiría plantear una propuesta educativa para superar los procesos críticos del SISFOH en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín.

**Legal:** A fines del 2015, con la Resolución Ministerial 257-2015-MIDIS se aprueba la Directiva N° 012-2015-MIDIS, que regula la operatividad del SISFOH con la finalidad de que los hogares cuenten con CSE vigente en el PGH.

Empadronamiento a nivel del Departamento de San Martín, que le permitan tomar conocimiento pleno de las mejoras implementadas en torno a la normatividad que regula la operatividad del SISFOH, específicamente las modificatorias realizadas a la Directiva N° 12-2015-MIDIS. La finalidad de la propuesta educativa es mejorar la efectividad de las ULE en el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del SISFOH, especialmente en la recepción e impulso de las solicitudes de CSE, ante la DOF, así como el recojo y resguardo de expedientes de los hogares de su ámbito local.

**Metodológica:** Las Unidades Locales de Empadronamiento al tener que asistir al ciudadano para el correcto llenado de formatos de solicitud de CSE y remitirlas a la DOF bajo los mecanismos establecidos para tal fin, deben tener conocimiento de las modificaciones normativas, de sus nuevas responsabilidades dentro de la operatividad del SISFOH, de aplicar correctamente la nueva metodología de recojo de datos, de realizar el envío a la DOF bajo los procedimientos establecidos y de archivar la documentación que forma parte del expediente de las solicitudes de CSE.

En este contexto, se plantea una propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares, el cual servirá como instrumento de fortalecimiento de capacidades para el personal de las Unidades Locales de Empadronamiento de los gobiernos locales del Departamento de San Martín. La ejecución de esta propuesta contempla la realización de un conjunto de estrategias de capacitación, asistencia técnica y de supervisión, sobre todo intensificando estas últimas, de manera descentralizada al personal de las Unidades Locales de Empadronamiento.

## 1.6. Objetivo

### Objetivo General

Elaborar una propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en el departamento de San Martín.

### Objetivos Específicos.

- Describir los procesos de la planificación y ejecución presupuestal como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.
- Conocer la Gestión del talento humano como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.
- Identificar el desempeño laboral como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.

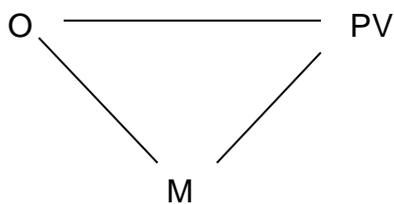
## II. MÉTODO

### 2.1. Diseño de investigación

La investigación que se realizó es una investigación PROYECTIVA, siguiendo a Hurtado (2000), pues consiste en la formulación de un plan, una propuesta, un programa o un modelo, que permite dar una solución a un problema o necesidad

de tipo práctico, ya sea de un grupo de personas o una institución de tipo público o privado, en un área específico del conocimiento, a partir de un diagnóstico de las necesidades del momento.

Se utilizó el Diseño Propositivo (DDS), según Leyva, N. (2013), es un proceso que utiliza técnicas y procedimientos con la finalidad de tener un preciso diagnóstico y resolver problemas fundamentales. Su objeto es fomentar la investigación científica como elemento básico para la formación integral de los servidores a fin de alcanzar altos niveles de productividad y lograr el reconocimiento científico interno y externo. Cuyo esquema es el siguiente:



Donde:

M = Potenciales usuarios de los programas sociales

O = Observación Diagnóstica

PV= Propuesta Validada

## 2.2. Variables, operacionalización

**Variable 1:** Propuesta educativa.

**Variable 2:** Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares.

Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	INDICADORES	Escala de medición
Variable I (I) Propuesta educativa.	El propósito de las propuestas educativas es mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los procedimientos de aprendizaje de un tema de interés. (Ramírez, Ramírez, y Henao, 2006, p. 79).	Luego de realizar el diagnóstico de la variable de acuerdo a la problemática se plantea una propuesta para su aplicación posterior, mediante el análisis y componente de la propuesta y el beneficio propuesto.	Diseño y componentes	Propuesta educativa.	-
Variable II (D) Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares.	Mediante Resolución Ministerial N° 107-2015-MIDIS, publicada en el mes de mayo del 2015, se aprobó la "Metodología para la determinación de la CSE" dejando sin efecto la "Metodología de Cálculo del IFH" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 320-2010-PCM. Ello ha significado actualizar el algoritmo de cálculo del IFH que usa las variables de la Encuesta Nacional de Hogares 2010 – 2012 por las variables de la Encuesta Nacional de Hogares 2014 publicado por el INEI. (MIDIS, 2015, p. 90).	Es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social, para lo cual se utilizó el instrumento de investigación al cuestionario que aportó en la recolección de datos referentes a los 3 aspectos de evaluación.	Planificación y ejecución presupuestal	Presupuesto asignado para la operatividad y funcionamiento de la ULE. Personal dedicado únicamente a las labores de la ULE. Equipamiento y acondicionamiento de la ULE.	Ordinal
			Gestión del talento humano	Personal de la ULE con mejores derechos laborales Talleres de capacitación realizados N° de responsables, empadronadores y digitadores de las ULE capacitados. Asistencias técnicas realizadas. N° de responsables, empadronadores y digitadores de las ULE reciben asistencia técnica. Supervisiones realizadas.	
			Desempeño laboral	Personal de la ULE conoce y aplica las directivas del SISFOH. Personal de la ULE archiva, resguarda y conserva información correctamente. Personal de la ULE realiza el correcto llenado de los formatos vigentes. Personal de la ULE maneja correctamente el aplicativo informático. Personal de la ULE remite expedientes completos, congruentes y dentro de los días hábiles. Hogares con clasificación socioeconómica oportuna.	

Fuente: Elaboración propia

### 2.3. Población y muestra

#### Población:

La población de estudio estará conformada por 77 responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de San Martín.

#### Muestra:

Es un fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales es ser objetiva y reflejo fiel de ella, de manera que los resultados obtenidos de la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman la población. (Carrasco, 2015).

La investigación consta de una muestra no probabilístico, pues estuvo conformada por los 30 responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de San Martín, considerada como muestra no probalística y por conveniencia.

### 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

#### Técnica

- Encuesta.

Ñaupas (2009), dicho instrumento consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula relacionada a las hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación. Su finalidad es recopilar información para verificar las hipótesis de trabajo.

#### Instrumento

- Cuestionarios

En cuanto a los instrumentos tenemos al cuestionario de preguntas estos están dirigidos a los colaboradores que son participes día a día de las actividades.

### 2.5. Métodos de análisis de datos

Los datos obtenidos del instrumento de investigación, serán tabulados y analizados mediante gráficos y tablas, elaborados en el programa de Microsoft Excel

o SPSS, ello permitirá formular análisis de cada una de las variables y de esta forma dar solución al problema planteado.

## 2.6. Aspectos éticos

La presente investigación presenta información teórico conceptual extraído de diversas fuentes, lo mismo que fueron transcritos respetando su estructura y contenido planteado por el autor.

### III. RESULTADOS

Para el desarrollo de la investigación es importante efectuar un diagnóstico situacional en cuanto a la variable en general y sus respectivas dimensiones, siendo estos presentados a continuación:

#### **Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.**

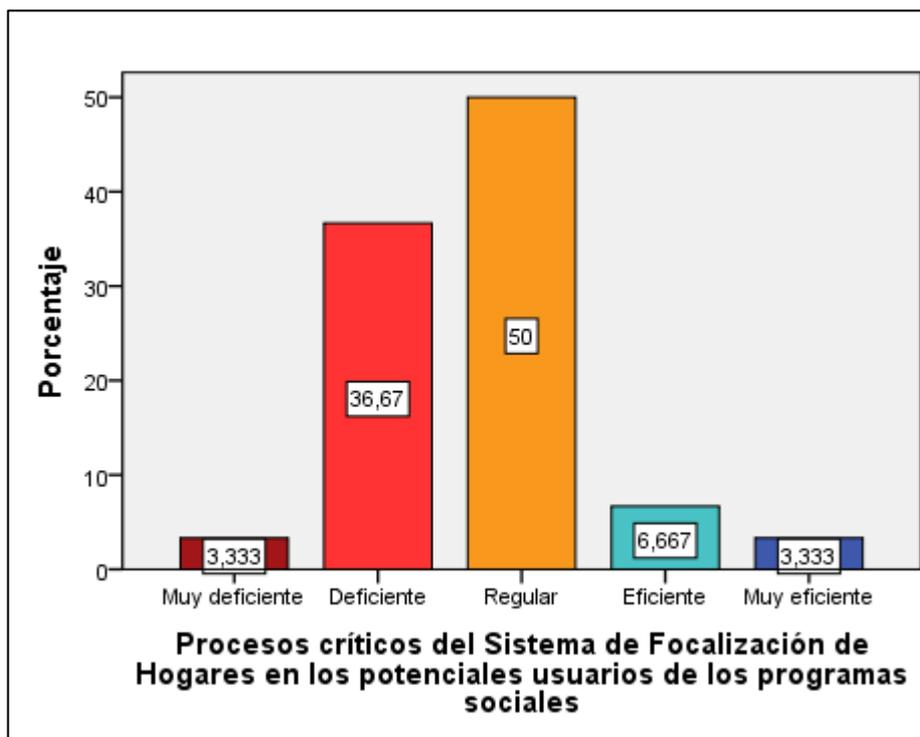
Para el desarrollo del objetivo siguiente se hace el análisis de las respuestas de los 30 colaboradores de acuerdo a las escalas respectivas:

**Tabla N° 1 Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales**

<b>Escala de la variable</b>	<b>Escala del instrumento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy deficiente	0 8	1	3,3	3,3	3,3
Deficiente	9 16	11	36,7	36,7	40,0
Regular	17 24	15	50,0	50,0	90,0
Eficiente	25 32	2	6,7	6,7	96,7
Muy eficiente	33 40	1	3,3	3,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*

**Figura N° 1 Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales**



*Fuente: Tabla N° 1*

**Interpretación:**

De manera general se puede apreciar en la tabla y figura 1 que los procesos críticos del sistema de focalización son regulares, esto debido a que el personal de las ULE tiene sobrecarga de funciones, así mismo las ULE no cuentan con suficiente personal para atender a la población, además no cuentan con presupuesto asignado para la contratación de personal de apoyo y para la operatividad de la misma.

**Planificación y ejecución presupuestal como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.**

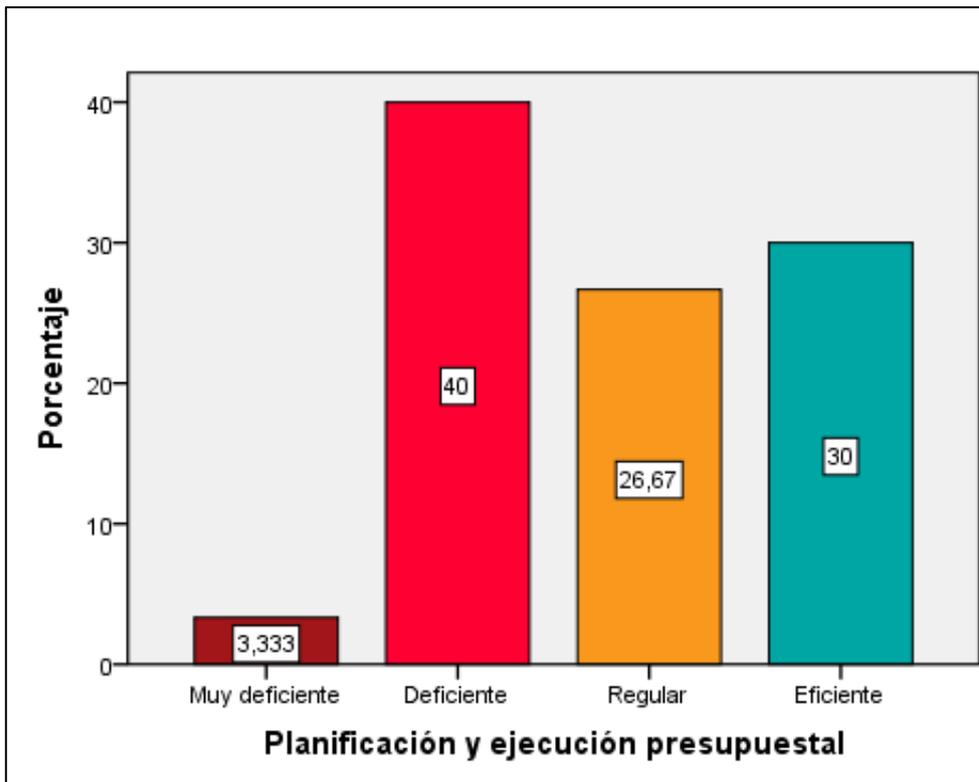
Para el desarrollo del objetivo se considera lo planteado en las siguientes:

**Tabla N° 2 Planificación y ejecución presupuestal**

<b>Escala de la variable</b>	<b>Escala del instrumento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy deficiente	0 3	1	3,3	3,3	3,3
Deficiente	4 6	12	40,0	40,0	43,3
Regular	7 9	8	26,7	26,7	70,0
Eficiente	10 12	9	30,0	30,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*

**Figura N° 2 Planificación y ejecución presupuestal**



*Fuente: Tabla N° 2*

## Interpretación

En la tabla y gráfico 2, se observa que la planificación y ejecución presupuestaria es deficiente, esto debido a que el personal de las ULE, no gozan de un sueldo digno ni derechos laborales, las ULE no cuentan espacios adecuados para atender a los usuarios y carecen de equipos de cómputo en buenas condiciones. Así también, las ULE no suelen solicitar permanentemente el abastecimiento de los formatos, esta situación limita la atención oportuna de los usuarios.

### **Gestión del talento humano como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.**

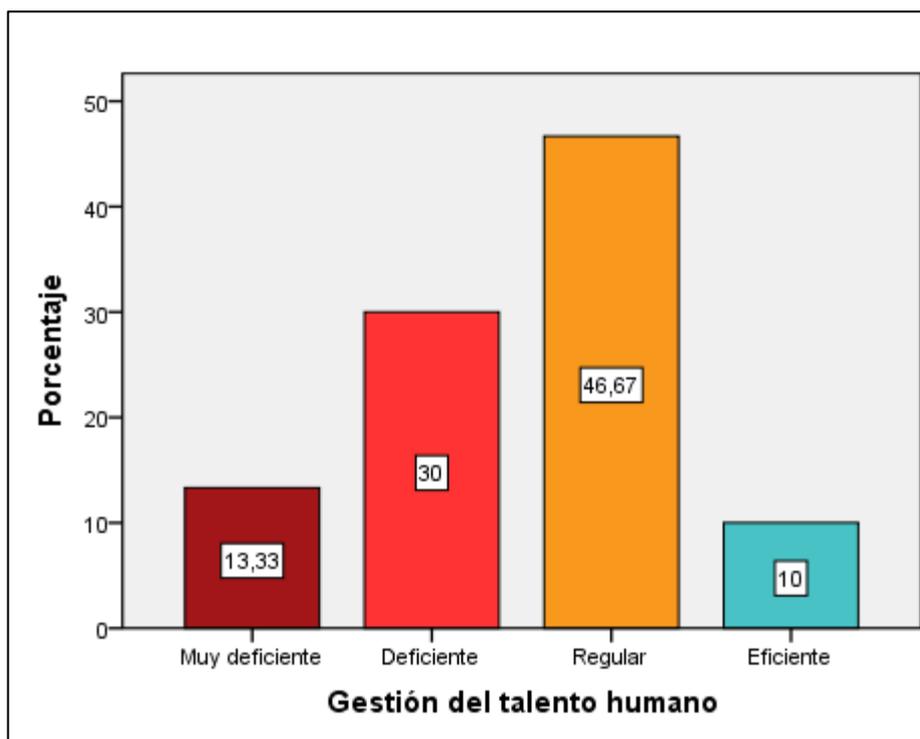
Para el desarrollo del presente objetivo se consideró el análisis de los resultados a los encuestados en las tablas siguientes:

**Tabla N° 3 Gestión del talento humano**

<b>Escala de la variable</b>	<b>Escala del instrumento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy deficiente	0 1	4	13,3	13,3	13,3
Deficiente	2 3	9	30,0	30,0	43,3
Regular	4 5	14	46,7	46,7	90,0
Eficiente	6 7	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*

**Figura N° 3 Gestión del talento humano**



*Fuente: Tabla N° 3*

**Interpretación:**

La tabla y figura 3 evidencia que la gestión del talento humano es regular en un 46.67% esto debido a que no cuentan con los documentos de acreditación de los responsables de las ULE, el personal no realizan el correcto archivamiento y resguardo de los expedientes. Sobre el conocimiento y aplicación de las directivas del SISFOH se observa que el personal de las ULE, indicaron que no hacen uso de dichos documentos.

**Identificar el desempeño laboral como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.**

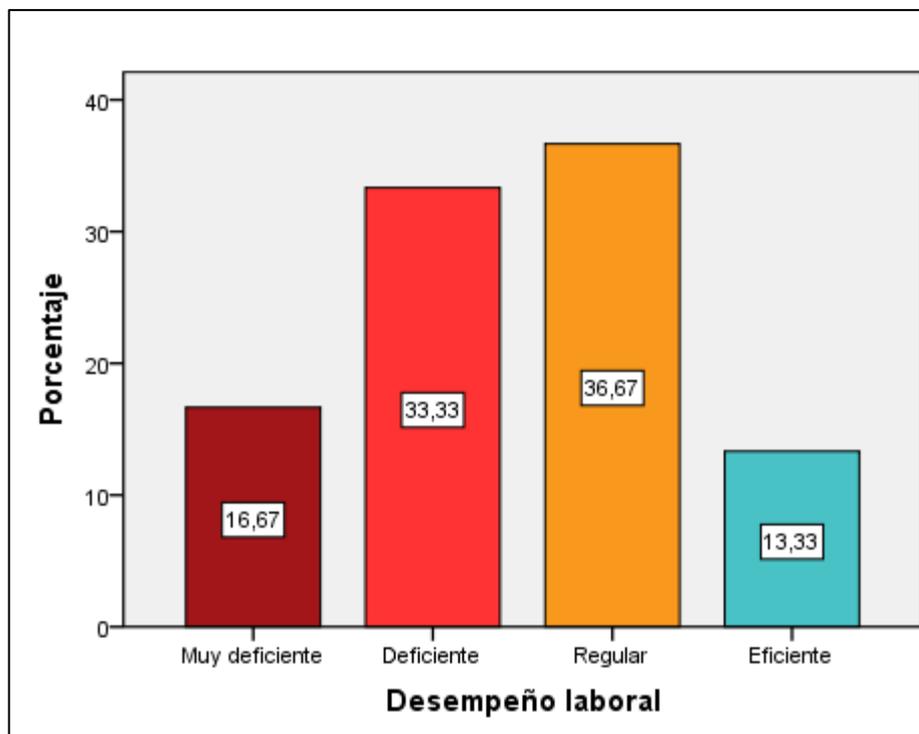
Para el desarrollo del objetivo siguiente se considera el análisis de las respuestas obtenidas del personal

**Tabla N° 4 Desempeño laboral**

Esca la de la variable	Esca la del instrumen to	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	0 3	5	16,7	16,7	16,7
Deficiente	4 6	10	33,3	33,3	50,0
Regular	7 9	11	36,7	36,7	86,7
Eficiente	10 12	4	13,3	13,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*

**Figura N° 4 Desempeño laboral**



*Fuente: Tabla N° 4*

**Interpretación:**

El análisis y la interpretación muestran que el desempeño laboral es regular en un 36.67%, debido a que manifestaron que no realizan el correcto llenado de datos en los formatos debiéndose principalmente a la poca participación en los talleres de capacitación, del mismo modo no manejan correctamente el aplicativo informático puesto que éste requiere de conocimientos básicos de computación e informática. Así mismo, las ULE no remiten a la DOF los expedientes completos, congruentes y dentro de los plazos establecidos por las directivas que rigen el SISFOH.

#### **IV. DISCUSIÓN**

De la revisión bibliográfica efectuada se han encontrado investigaciones específicas y similares respecto a la operatividad y funcionamiento del Sistema de Focalización de Hogares, la presente investigación guarda relación con la tesis de Elguera (2014) donde menciona que el sistema de focalización de los hogares (SISFOH) y la adecuada selección de beneficiarios: análisis comparativo de los programas vaso de leche y juntos. Con lo que respecta a que los modelos de selección de beneficiarios, mostrando una aplicación diferenciada del SISFOH, herramienta que brinda información a todos los programas sociales sobre el perfil socioeconómico de los hogares. Haciendo notar la necesidad de contar con una adecuada focalización de hogar para que los programas sociales atiendan a los verdaderos beneficiarios.

Por otro lado concuerda con Poma (2010) en su evaluación del sistema de focalización de hogares de niños beneficiarios del programa nacional Wawa Wasi, Provincia de San Román. Ya que concluye que por encontrarse el 15.6% de fichas de hogares considerados en la categoría de no pobres, las categorías que se tienen en la ficha socioeconómica única del sistema de focalización de hogares, no es adecuada para realizar el estudio socioeconómico de los hogares.

Así mismo Valderrama & Pichihua, (2011) en su investigación de Propuesta metodológica para la focalización individual de los programas sociales. Se plantea un algoritmo cuyo objetivo es identificar a los potenciales usuarios de los programas sociales. Mientras que en el valor agregado del proyecto ha sido plantear una metodología para determinar los puntos de cortes que permitan calificar o identificar a los potenciales beneficiarios de los programas sociales. Lo que se propone en la presente investigación complementa en el aspecto educativo con la capacitación para el personal que puede hacer un trabajo efectivo en el momento de la aplicación de la ficha de focalización de hogares, elaboración y uso de recursos materiales y virtuales.

En el aspecto teórico se han identificado documentos normativos y técnicos relacionados a la operatividad del SISFOH, como por ejemplo la propuesta de ley

del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO) y la DIRECTIVA N° 12-2015-MIDIS que regula la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares aprobada con resolución ministerial N° 257-2015 MIDIS y modificada con resolución ministerial N° 039-2016-MIDIS, y la DIRECTIVA N°001–2015–MIDIS que regula la operatividad del SISFOH.

En los referidos documentos se hace precisión que las solicitudes de Clasificación Socioeconómica (CSE) de los usuarios tendrá una duración aproximada de 40 días (25 en poder de las ULE y 10 días en la Unidad Central de Focalización).

Sin embargo, en el año 2015 y en el primer trimestre del año 2016, la casuística indicó que el tiempo de atención a la solicitud de CSE superaba lo establecido por la Directiva 001-2015-MIDIS, tanto en la fase de adquisición de la información a cargo de las Unidades Locales de Empadronamiento, como en la fase de cálculo de la CSE a cargo de la Unidad Central de Focalización. El tiempo real que toma acceder al resultado de la CSE es entre 2 a 3 meses y en los casos donde las observaciones eran complicadas, solían durar entre 6 meses a 1 año; siempre y cuando la ULE enviara información consistente, completa y congruente.

Como se evidencia en las precisiones de la Directiva 001, muchos de los enunciados no fueron cumplidos tanto por la ULE como por la UCF, de haberse cumplido con dichas indicaciones las ULE no tuvieran un desempeño deficiente tal como se reportan en los resultados obtenidos en la investigación.

## V. CONCLUSIÓN

- 5.1. Se elaboró la propuesta educativa que contempla un conjunto de estrategias de capacitación, asistencia técnica y supervisión, con la finalidad de mejorar la efectividad de las ULE en el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del SISFOH, especialmente en la recepción e impulso de las solicitudes de CSE, ante la DOF, así como el recojo y resguardo de información (expedientes) de los hogares de su ámbito local.
- 5.2. El personal no cuentan con presupuestos para la operatividad de la ULE, además no gozan de un sueldo digno con derechos laborales, el mismo que no permite el cumplimiento de las metas y objetivos.
- 5.3. La gestión del talento humano es regular en un 46.67% esto debido a que no cuentan con los documentos de acreditación de los responsables de las ULE, el personal no realizan el correcto archivamiento y resguardo de los expedientes.
- 5.4. El desempeño laboral es regular en un 36.67%, debido a que manifestaron que no realizan el correcto llenado de datos en los formatos debiéndose principalmente a la poca participación en los talleres de capacitación, del mismo modo no manejan correctamente el aplicativo informático puesto que éste requiere de conocimientos básicos de computación e informática

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) es el ente rector de las políticas sociales del país, a través de la Dirección de Operaciones de Focalización debe plantear reformas educativas a favor del fortalecimiento de capacidades del personal de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), es por ello que es factible poner en marcha la **“Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares”**
- 6.2. A las autoridades del gobierno local, considerar los resultados del diagnóstico de la presente investigación para plantear algunos proyectos de desarrollo local que permitan poner en marcha la propuesta educativa planteada el cual servirá como instrumento de capacitación para el personal de las Unidades Locales de Empadronamiento de los gobiernos locales del departamento de San Martín.
- 6.3. A los coordinadores locales y regionales de los programas sociales, considerar la aplicación de los aspectos considerados en la propuesta para aplicarlos para poder superar los procesos críticos del sistema de focalización de hogares.
- 6.4. A otros investigadores considerar la aplicación de la propuesta educativa validada para ser aplicada a otros contextos y ampliar los resultados a otros escenarios.

## **VII. PROPUESTA**

# **“Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares”**

## **(Capacitación, asistencia técnica y supervisión)**

### **ANTECEDENTES**

La Dirección de Operaciones de Focalización está a cargo de la operatividad del SISFOH y es responsable de crear y administrar la información del Padrón General de Hogares con estándares de calidad, seguridad y confidencialidad, asimismo, lo pone a disposición de los programas sociales.

Durante el año 2015, con la aprobación de la directiva N° 001-2015-MIDIS, la UCF desarrolló acciones de capacitación a las Unidades Locales de Empadronamiento que fortalecieron sus capacidades para tramitar las solicitudes de Clasificación Socioeconómica de los hogares de su jurisdicción, para el recojo de información de calidad y para la aplicación de la metodología y procedimiento en el registro y envío de información digital y física a la UCF. Con el fin de optimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes de Clasificación Socioeconómica presentada por los hogares.

A fines del 2015, con la Resolución Ministerial 257-2015-MIDIS se aprueba la Directiva N° 012-2015-MIDIS, que regula la operatividad del SISFOH con la finalidad de que los hogares cuenten con CSE vigente en el PGH.

Las Unidades Locales de Empadronamiento al tener que asistir al ciudadano para el llenado de los formatos de solicitud de CSE y remitirlas a la DOF bajo los mecanismos establecidos para tal fin, deben tener conocimiento de las modificaciones normativas, de sus nuevas responsabilidades dentro de la operatividad del SISFOH, de aplicar correctamente la nueva metodología de recojo de datos, de realizar el envío a la DOF bajo los procedimientos establecidos y de

archivar la documentación que forma parte del expediente de las solicitudes de CSE.

En este contexto, se plantea una propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares, el cual servirá como instrumento de capacitación para el personal de las Unidades Locales de Empadronamiento de los gobiernos locales del departamento de San Martín. La ejecución de esta propuesta contempla la realización de un conjunto de estrategias de capacitación, asistencia técnica y de supervisión, sobre todo intensificando estas últimas, de manera descentralizada al personal de las Unidades Locales de Empadronamiento a nivel del Departamento de San Martín, que le permitan tomar conocimiento pleno de las mejoras implementadas en torno a la normatividad que regula la operatividad del SISFOH, específicamente las modificatorias realizadas a la Directiva N° 12-2015-MIDIS.

**Alcance.**

La presente propuesta educativa es de alcance departamental, que cobertura las Unidades Locales de Empadronamiento en el departamento de San Martín.

**Finalidad.**

Mejorar la efectividad de las ULE en el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del SISFOH, especialmente en la recepción e impulso de las solicitudes de CSE, ante la DOF, así como el recojo y resguardo de información de los hogares de su ámbito local.

**Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades del personal de las ULE que permita optimizar los tiempos de atención de solicitudes de Clasificación Socioeconómica, a través de la ejecución e implementación de procedimientos, metodología e instrumentos para el recojo y resguardo de información de los hogares de su ámbito local según lo dispuesto en la normatividad vigente.

### **Objetivos Específicos.**

- Orientar e informar sobre la normatividad que regula la operatividad del SISFOH, específicamente en temas referidos a la Directiva N° 12-2015-MIDIS y su modificatoria.
- Incrementar conocimientos y habilidades para apoyar a las personas en el llenado del formato de solicitud vigente, el correcto registro de información y el procedimiento de envío de información de parte de las ULE.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades para que los miembros de las ULE realicen el archivamiento y resguardo de los formatos, constancias u otros documentos que se requieran, en sus respectivos expedientes de CSE.

### **Resultados.**

Las Unidades Locales de Empadronamiento mejoran sus capacidades y realizan eficientemente la recepción y envío de las solicitudes de CSE, ante la DOF, así como el recojo y resguardo de información de los hogares de su ámbito local; reflejado en:

- Las ULE conocen la normatividad vigente que rige la operatividad del SISFOH; los nuevos procedimientos y metodologías para el cálculo de la CSE.
- Las ULE aplican correctamente los instrumentos para el recojo de datos de los hogares, desde el momento de la solicitud de CSE así como en sus respectivas viviendas.
- Realizan el correcto envío de información a la DOF, así como el archivamiento de los formatos y documentos que forman parte del expediente de solicitud de CSE.

### **Estrategias**

Para el logro de los objetivos se han establecido las siguientes estrategias:

#### **a. Capacitación y Asistencia Técnica.**

**La Capacitación** implica el desarrollo de reuniones informativas, cursos y talleres presenciales, cursos virtuales, diseñados y planificados de manera sistemática y periódica que fortalecen capacidades para generar condiciones básicas que permitan a las ULE adquirir de manera colectiva los conocimientos y

el entrenamiento necesario para el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del SISFOH.

**La Asistencia técnica** implica el desarrollo de acciones de asesoría y orientación, tales como: acompañamiento técnico, aprendizaje entre pares, generación de red de ULE departamental, orientadas a fortalecer conocimientos y compartir experiencias sobre la gestión eficiente de las actividades propias de las ULE dentro el cumplimiento de sus responsabilidades en el SISFOH.

#### **b. Herramientas para el aprendizaje.**

Esta estrategia involucra crear o desarrollar los recursos necesarios para fortalecer los procesos de aprendizaje y el desarrollo de capacidades en las Unidades Locales de Empadronamiento. Estas herramientas tienen por principio garantizar la pertinencia pedagógica y cultural en correspondencia a los diversos contextos sociales y ambientales del departamento de San Martín.

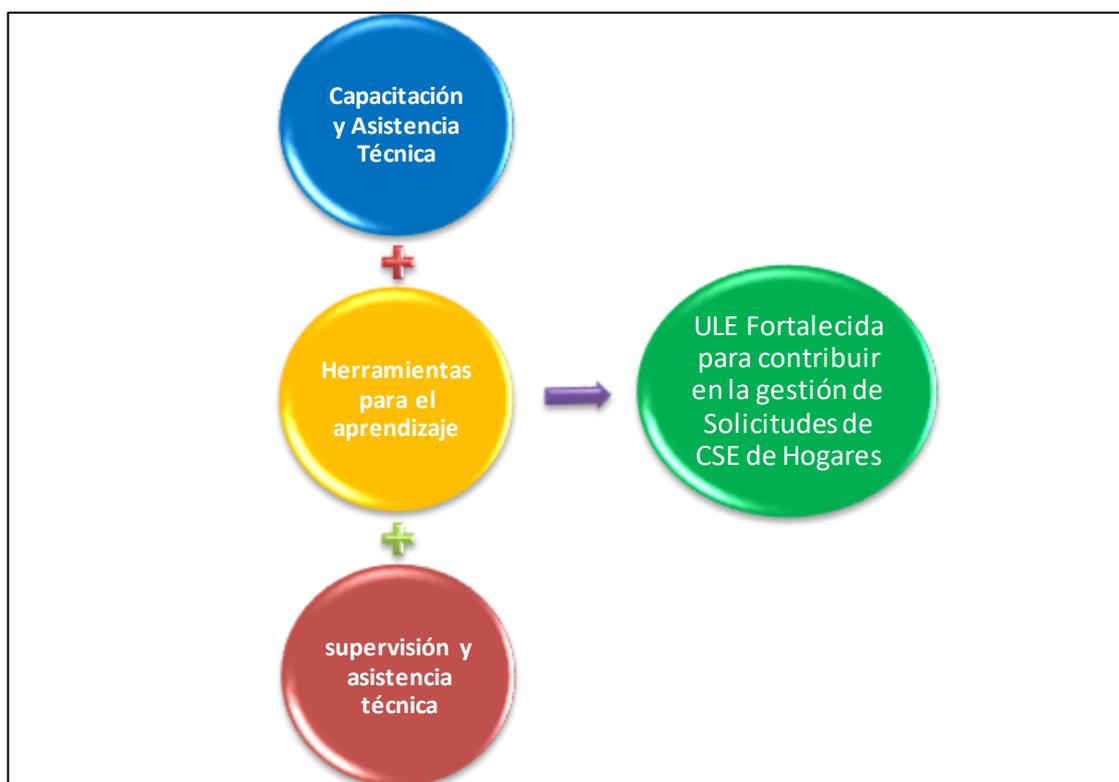
Se consideran dos tipos de herramientas:

- Basadas en materiales educativos; diseñados y organizados en función a los actores y a los objetivos de los mismos.
- Basadas en la tecnología de la información; tales como el internet, correos electrónicos, videoconferencias, redes de conocimiento, base de datos, salas de chat.

#### **c. Supervisión y Asistencia Técnica**

Esta estrategia, basada en un conjunto de técnicas, herramientas y acciones orientadas a dar seguimiento y monitoreo al fortalecimiento de capacidades en las Unidades locales de Empadronamiento, permite alcanzar con mayor certeza que las ULE sean eficientes en el desempeño de sus responsabilidades dentro del SISFOH, en especial aquellas orientadas a la gestión eficiente de los procesos del recojo, digitación y envío de la información a la DOF.

**Figura N° 5 Estrategias para el fortalecimiento de capacidades de las Unidades Locales de Empadronamiento**



*Fuente: Elaboración propia*

### **ACCIONES A DESARROLLAR**

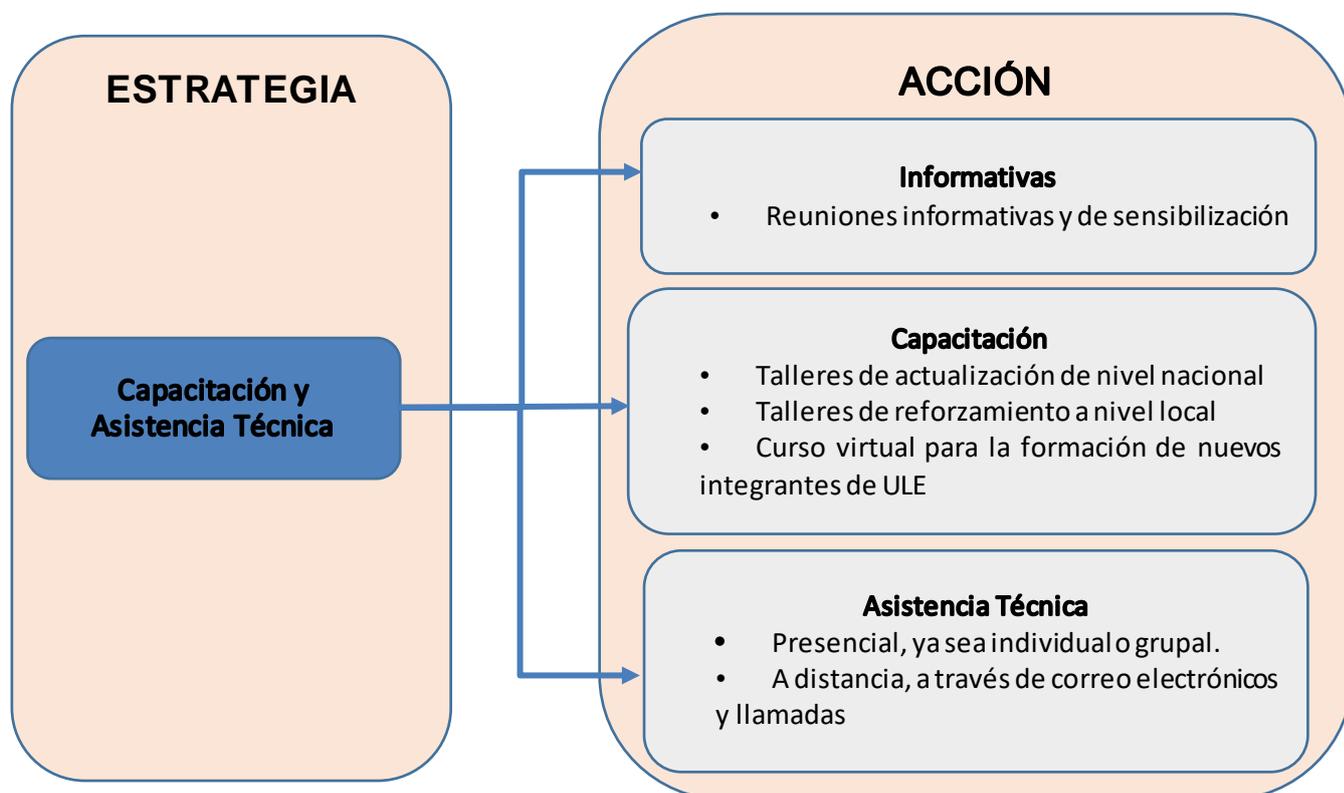
Al definirse tres estrategias para el fortalecimiento de capacidades se han priorizado aquellas actividades que aseguran llegar a todas las ULE, con información y la aplicación de recursos y técnicas que permitan continuar con el recojo y envío de información de manera oportuna y cumpliendo con todos los requisitos de calidad que la metodología de cálculo de la CSE requiere para tal fin. A continuación, se describen las principales líneas de acción que se llevarán a cabo:

#### **Capacitación y Asistencia Técnica:**

A continuación, se describe las actividades que se han planificado realizar: Para el caso de la capacitación se han programado tres tipos actividades y para el caso

de la Asistencia Técnica formativa se han programado dos tipos actividades, las mismas que se describen en la siguiente figura:

**Figura N° 6 Capacitación y Asistencia Técnica**



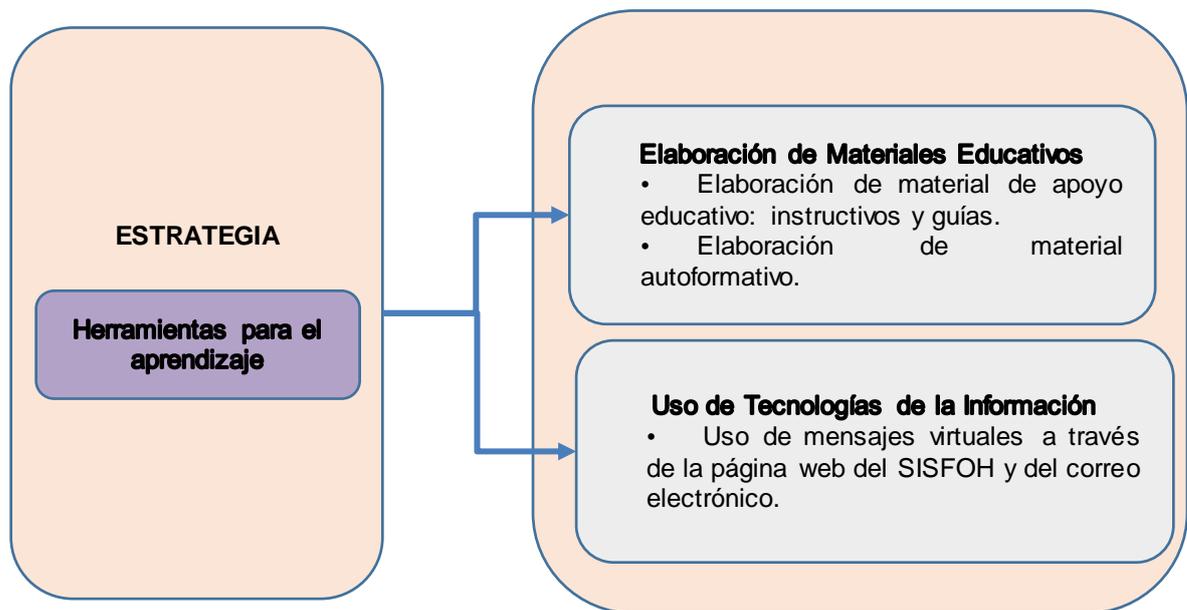
*Fuente: Elaboración propia*

### **Elaboración y uso de herramientas para el aprendizaje:**

Las herramientas educativas son diseñadas en formatos amigables, visuales, comunicacionales y funcionales, adecuados a las características de los usuarios, como afiches, guías, manuales, entre otros. Se caracterizan por ser recursos educativos, comunicacionales e interactivos, lo que permite su fácil y rápido alcance por parte de los miembros de las ULE a través de medios como la página web y los espacios de capacitación programados.

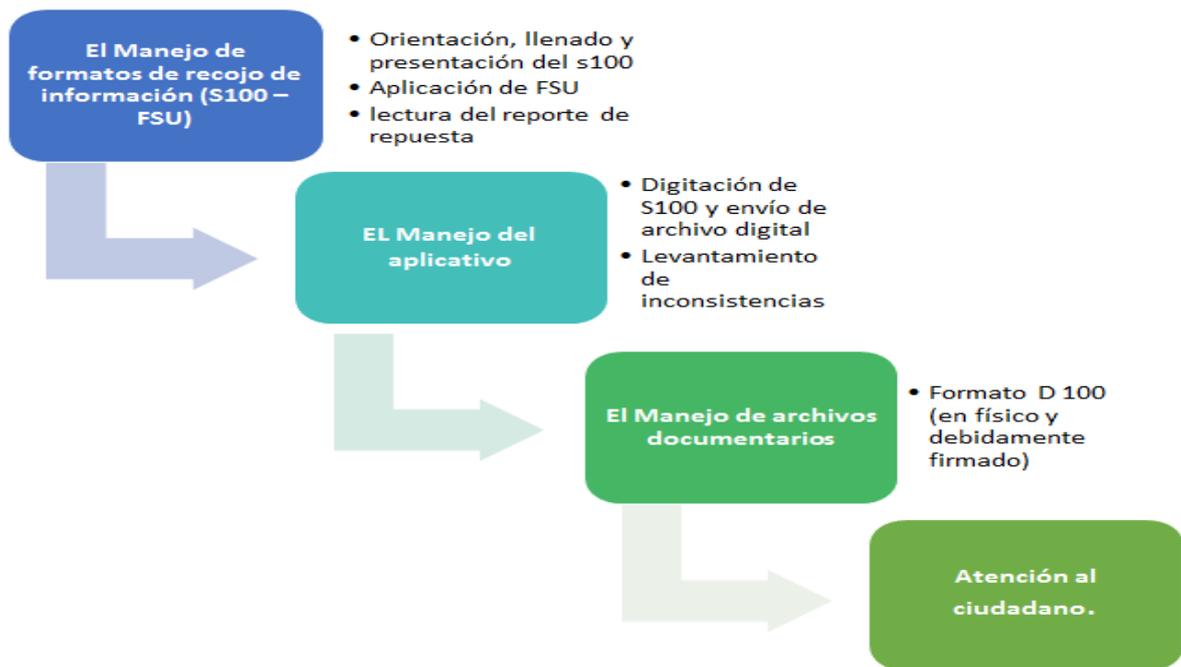
A continuación, se describe las herramientas que se han planificado producir y utilizar:

**Figura N° 7 Elaboración y uso de herramientas para el aprendizaje**



**Supervisión a las ULE:**

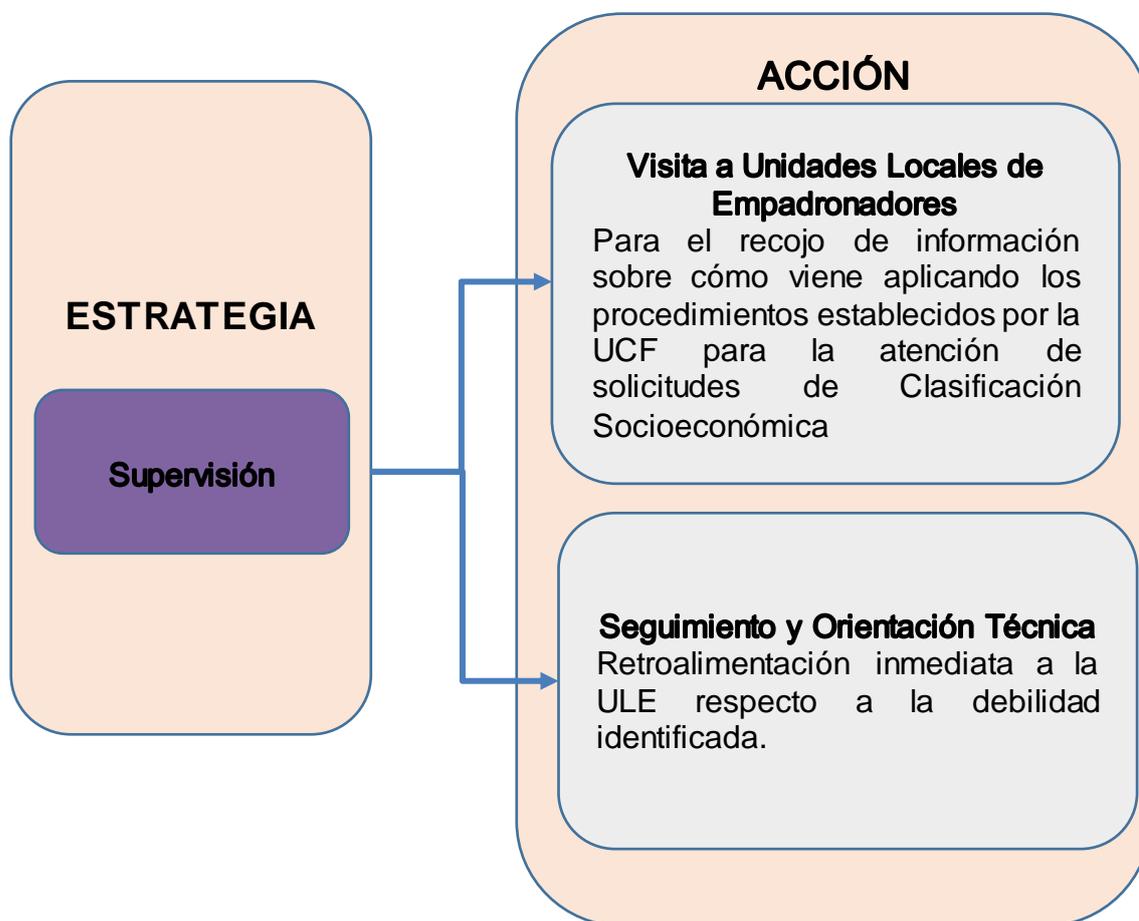
El desarrollo de las acciones de supervisión a las ULE, se orientan bajo un proceso dinámico y permanente, de orientación técnica, guía, educación y apoyo al equipo técnico de la ULE para que se fortalezca, supere y realice su trabajo en forma eficaz y eficiente. La supervisión permitirá monitorear y brindar orientación técnica a las ULE sobre:



Para la priorización de actividades o tareas que realiza la ULE a ser supervisadas se ha considerado los siguientes criterios:

- ULE identificada que no han enviado información en ninguna oportunidad a la UCF bajo el nuevo procedimiento establecido.
- ULE con información inconsistente, incongruente e incompleta a la UCF bajo el nuevo procedimiento establecido.
- ULE que no han sido visitados por los Coordinadores Territoriales
- ULEs que no han asistido a la capacitación y con poca participación en la asistencia técnica telefónica, por correo y/o presencial.
- ULE que solicitan continuamente asesoría y asistencia Técnica

Figura N° 8 Elaboración y uso de herramientas para el aprendizaje:



Fuente: Elaboración propia

## TALLERES DE REFORZAMIENTO DE NIVEL LOCAL

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

#### 1.1. Denominación:

Talleres de Reforzamiento dirigidos al Equipo de las ULE

#### 1.2. Lugar y fecha de ejecución:

FECHAS	PARTICIPANTES	SEDE/LUGAR
Abril – noviembre 2016	Miembros de Unidades Locales de Empadronamiento	Capitales de provincias o distritos; según sea el caso

### 2. RESULTADOS DEL TALLER DE REFORZAMIENTO:

Los responsables de las ULE conocen y manejan aspectos relacionados a la gestión eficiente y de calidad de la información.

### 3. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

#### 3.1. Tipo de evento:

Taller de reforzamiento

#### 3.2. Principales Contenidos del Taller:

- Procedimiento de envío de información e interpretación de los mensajes y respuestas automáticos.
- Orientación para la mejora de la atención y asistencia al ciudadano respecto a la presentación de la solicitud de la CSE.
- Instrucciones para el llenado del Formato S100
- Manejo del aplicativo de digitación del formato S100 y FSU
- Orientaciones para la gestión de expedientes de Solicitudes de CSE y el ordenamiento archivístico de la ULE.

### 3.3. Metodología

Los talleres de capacitación buscan promover aprendizajes significativos y protagónicos en los participantes, implica un proceso individual que se construye a partir del involucramiento consciente y activo del equipo de ULE. Desde esta perspectiva el desarrollo del taller genera el aprendizaje de conceptos, habilidades, actitudes y valores.

En ese sentido, los talleres proponen una metodología que considera un proceso metacognitivo que implica no sólo al Facilitador de la DOF sino también al Equipo ULE tomar conciencia de lo que se aprende y cómo se aprende, partiendo de la recuperación de los saberes de los participantes y de una permanente construcción y reconstrucción de esquemas mentales a partir de situaciones sensibilizadoras, lúdicas o vivenciales.

Durante el desarrollo del taller de capacitación se aplicarán procesos de medición de aprendizajes en los participantes, por ello, se considera la aplicación de instrumentos de evaluación de entrada y salida que permitan identificar los puntos de partida, así como los niveles de logro y las necesidades de aprendizaje.

#### **Los talleres responden al siguiente proceso metodológico:**

- **Motivación:** situación que genera el interés por aprender, que impulsa el deseo, la necesidad o situación problemática que lo moviliza a abrirse a un nuevo aprendizaje.
- **Recuperación de saberes previos:** partir de los conocimientos, saberes, prácticas de los participantes, aprovechando y reconociendo su potencial para construir nuevos aprendizajes, considerando el contexto y la diversidad.
- **Experimentación o situación vivencial:** implica situaciones de confrontación entre los saberes, prácticas y actitudes de los participantes con situaciones

nuevas que permitan mejorar, fortalecer o cambiar, a partir de experiencias lúdicas, sensibilizadoras o participativas.

- **Retroalimentación**, ampliar los aprendizajes con nueva información que se construye participativamente, facilitar procesos de construcción de conclusiones, consensos, acuerdos en los procedimientos y concepciones colectivas.
- **Evaluación de los aprendizajes**, espacio para aplicar lo aprendido, el sentido de la evaluación no solo tiene que ver con un proceso de calificación o verificación de logros, sino especialmente busca reconocer lo aprendido y de poder identificar lo que se debe mejorar.

#### **3.4. Recursos y Materiales:**

- Cartilla de orientación al ciudadano
- Instructivo de llenado del S100
- Instructivo para el envío de información digital a la DOF
- Instructivo de digitación de formatos S100 y FSU
- Instructivo para el resguardo de los expedientes de Solicitudes de CSE.

#### **3.5. Evaluación**

La evaluación del Taller, permitirá medir el grado de asimilación de conocimientos de los participantes. Comprenderá los factores siguientes:

##### **a. Asistencia y Puntualidad**

- La asistencia y permanencia en el aula es obligatoria, debiendo estar presente antes del inicio de clases, para efectos de control de asistencia y durante el desarrollo del mismo.
- Al inicio de clases y después del tiempo asignado para descanso se pasará lista. La puntualidad debe ser una norma.

## **b. Conocimientos**

### - Práctica Calificada

La práctica calificada será sobre el proceso de determinación de la Clasificación Socioeconómica y el envío de información física a la DOF.

### - Evaluaciones Escritas

Para medir el nivel de conocimiento logrado en el proceso de aprendizaje. Se aplicarán dos evaluaciones escritas: una prueba parcial y una prueba final que comprenderá el total del contenido del curso.

## **4. PROGRAMACIÓN DE LOS TALLERES DEPARTAMENTALES**

### **4.1. Organización de los Talleres**

A continuación, se presentan el detalle de sedes de capacitación, número de talleres, número de ULE participantes, entre otras especificaciones de desarrollo de los talleres.

#### **a. Sedes de Capacitación**

De acuerdo a la realidad de cada provincia.

### **4.2. Ejecución de los Talleres de Capacitación**

#### **a. Duración del Taller**

Cada Taller tendrá una duración de 08 horas.

#### **b. Horario**

Se propone el siguiente 8:30 a 16.30 horas; sin perjuicio de los considerandos, criterios y programación de cada coordinación territorial.

#### **c. Proceso de Capacitación**

La Capacitación de las ULE de 77 distritos del departamento de San Martín se ejecutará durante el periodo de abril a noviembre.

	2016						N° total
	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
N° Talleres	5	5	5	5	5	5	30 talleres
N° Participantes	30	30	30	30	30	30	180 participantes

Los Talleres se realizarán la última semana de cada mes. Entre los meses de abril a noviembre 2016.

#### 4.3. Requerimiento de materiales

Al ser la capacitación de ejecución provincial requiere que los documentos y material sean remitidos a las sedes de las responsables de las ULE con oportunidad y en cantidad suficiente. En los cuadros que se presenta a continuación se detalla los requerimientos antes indicados:

**Tabla N° 5 Relación de documentos y material requeridos para entregar a los participantes**

N° de orden	Destino / descripción del documento o material	Cantidad requerida	Observación
<b>1. DOCUMENTOS PARA PARTICIPANTES</b>			
1.1	Programa del Taller	30	1 x participante
1.2	Prueba de entrada	30	1 x participante
1.3	Prueba de salida	30	1 x participante
1.4	Directiva N° 12-2015-MIDIS y modificatoria	30	1 x participante
1.5	Manual "Operatividad del SISFOH"	30	1 x participante
1.6	Directiva N° 12-2015-MIDIS y modificatoria	30	1 x participante
1.7	Instructivo de llenado del Formato S100	30	1 x participante
1.8	Instructivo para el llenado de la FSU	30	1 x participante
1.9	Instructivo para el Registro de información del Formato S100 y la FSU a través del aplicativo SIGOF		1 x participante
1.10	Guía para la Validación de Información remitida a la DOF	180	1 x participante
1.11	Cartilla informativa para la ciudadanía	180	1 x participante
1.12	Tríptico informativo para la ciudadanía	180	1 x participante
	<b>TOTAL</b>		1 x participante

N° de orden	Destino / descripción del documento o material	Cantidad requerida	Observación
<b>2. MATERIALES PARA PARTICIPANTES</b>			
2.1	Folder plastificado	180	1 x participante
2.2	Block de notas	180	1 x participante
2.3	Lapicero (azul o negro)	180	1 x participante
2.4	Lápiz tipo 2B	180	1 x participante
2.5	Borrador	180	1 x participante
2.6	Tajador	180	1 x participante
2.7	Tampón "huellero" de tinta negra.	180	1 x participante
	<b>TOTAL</b>		

**Tabla N° 6 relación de documentos y material requeridos para entregar a los capacitadores**

N° de orden	Destino / descripción del documento o material	Cantidad requerida	Observación
<b>1. DOCUMENTOS PARA EL CAPACITADOR</b>			
1.1	Lista de Asistencia, Entrada y Salida	6	
1.4	Encuesta de las ULE	180	1 x participante
	<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	
<b>2. MATERIALES PARA EL CAPACITADOR</b>			
2.1	Plumones de pizarra acrílico color rojo	30	caja de 12
2.2	Plumones de pizarra acrílico color negro	30	caja de 12
2.3	Plumones de pizarra acrílico color azul	30	caja de 12
2.4	Plumones permanentes punta gruesa	30	caja de 12
2.5	Plumones permanentes punta Fina	30	caja de 12
2.6	Mota	30	1 x capacitador
2.9	Cinta Maskin Tape (rollo de 1 pulgada)	30	1 rollo por aula
2.10	Rollo de embalaje de plástico	30	1 x capacitador
2.11	Papelotes para ejercicios (8 hojas por aula)	120	1 juego por aula
2.12	Pliego de Cartulina varios colores: rojo, verde, amarillo, azul (10 pliegos por aula)	1,200	1 juego por aula
2.13	Masa elástica Multiusos (Limpia tipo - estuche por 04) colores surtidos	50	2 x capacitador
	<b>TOTAL</b>	<b>1,550</b>	

## ANEXO

### SUPERVISION A LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO

#### **I. CONSIDERACIONES GENERALES**

##### **1.1. Introducción**

Con el fin de lograr los resultados previstos en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades y prever los problemas para la ejecución de las actividades del mismo, se hace necesario llevar a cabo las acciones de supervisión, las que permitirán analizar dichos problemas y proponer las soluciones pertinentes.

Las acciones de supervisión a las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), se orientan bajo el entendimiento que es un proceso dinámico y permanente, de orientación, guía, educación y apoyo técnico al equipo técnico de la ULE para que se fortalezca, supere y realice su trabajo en forma eficaz y eficiente.

Por otro lado, la supervisión permitirá:

- Mejorar la calidad en el recojo y envío de la información por parte de la ULE con la consecuente satisfacción de los usuarios.
- Realimentar inmediatamente al equipo de la ULE respecto del proceso de ejecución de los procedimientos y el uso de las herramientas a través de la asistencia Técnica personalizada.
- Reorientar a tiempo la ejecución de actividades si fuere necesario a fin de disminuir las inconsistencias.
- Motivar a los involucrados para el desarrollo de las acciones con calidad en beneficio de la población.

##### **1.2. Finalidad**

Contribuir a los resultados previstos en el Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades de los equipos de las Unidades Locales de Empadronamiento constituidas en las municipalidades distritales y provinciales para el ejercicio de sus responsabilidades en recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de Clasificación Socioeconómica (CSE) ante la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF), y de ser el caso, recoger información de los hogares de acuerdo a los instrumentos

y procedimientos establecidos por la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) y la DOF.

### **1.3. Base legal**

Ley N°29951, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS.

Ley 27444, De Procedimientos de Administrativos Generales.

Ley N°29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011.

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2015.

Resolución Ministerial N°066-2013-MIDIS, que aprueba las Ficha Socioeconómica Única.

Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM que crea el SISFOH.

Resolución Ministerial 0257-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 0012-2015-MIDIS. Y Modificatoria 039-2016-MIDIS

## **II. OBJETIVO**

Brindar lineamientos para la verificación en campo que realizará el Área de Fortalecimiento de Capacidades y Supervisión y así fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) en los procesos de recepción, envío y archivamiento de las solicitudes de Clasificación Socioeconómica.

## **III. METAS DE SUPERVISION**

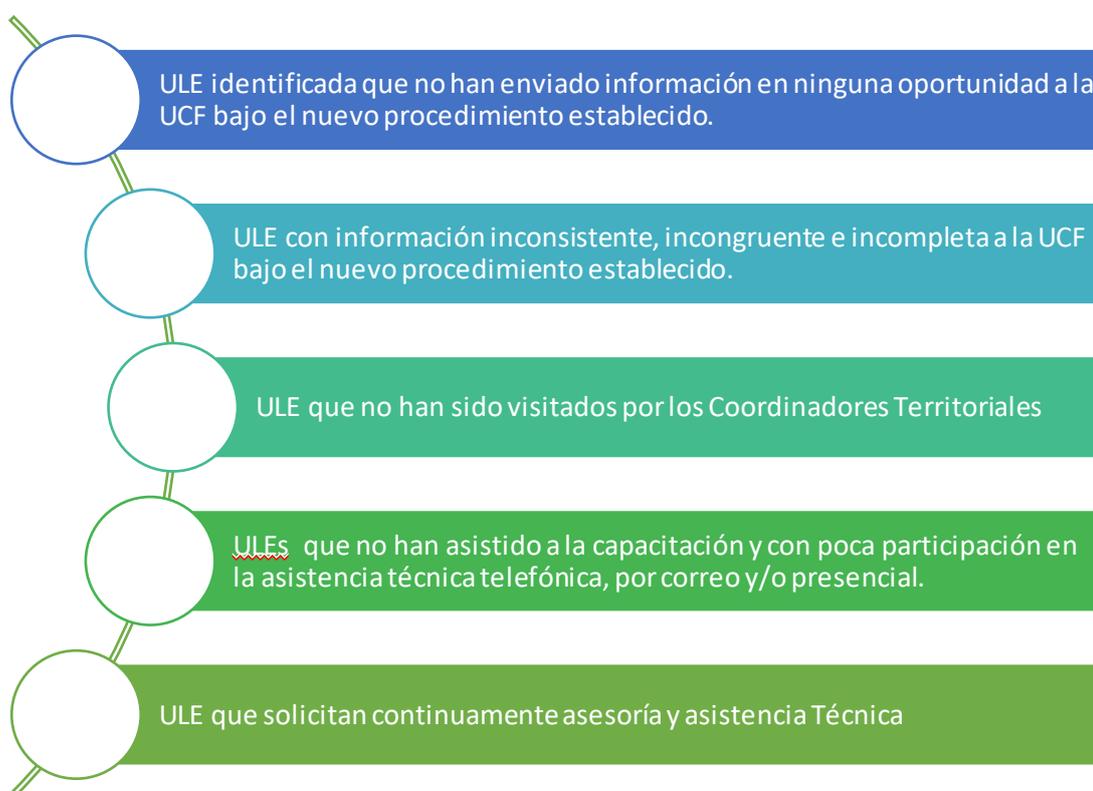
1. Las ULE mejoran capacidades para un ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones en el SISFOH.
2. El equipo de las ULE conoce y maneja las herramientas de empadronamiento, el uso del aplicativo y procedimientos para el registro de envío de información
3. La DOF cuenta con información sistematizada del desempeño en la aplicación de procedimientos de atención a las solicitudes de Clasificación Socioeconómica.

#### IV. ESTRATEGIAS DE SUPERVISION A LA ULE Y ASISTENCIA TECNICA

El desarrollo de la visita a las ULE consiste en el recojo de información sobre cómo viene aplicando los procedimientos establecidos por la DOF para la atención de solicitudes de Clasificación Socioeconómica, así como en la orientación y asistencia técnica personalizada al equipo técnico de la ULE en procedimiento de recepción, envío y archivamiento de las solicitudes de Clasificación Socioeconómica a la DOF.

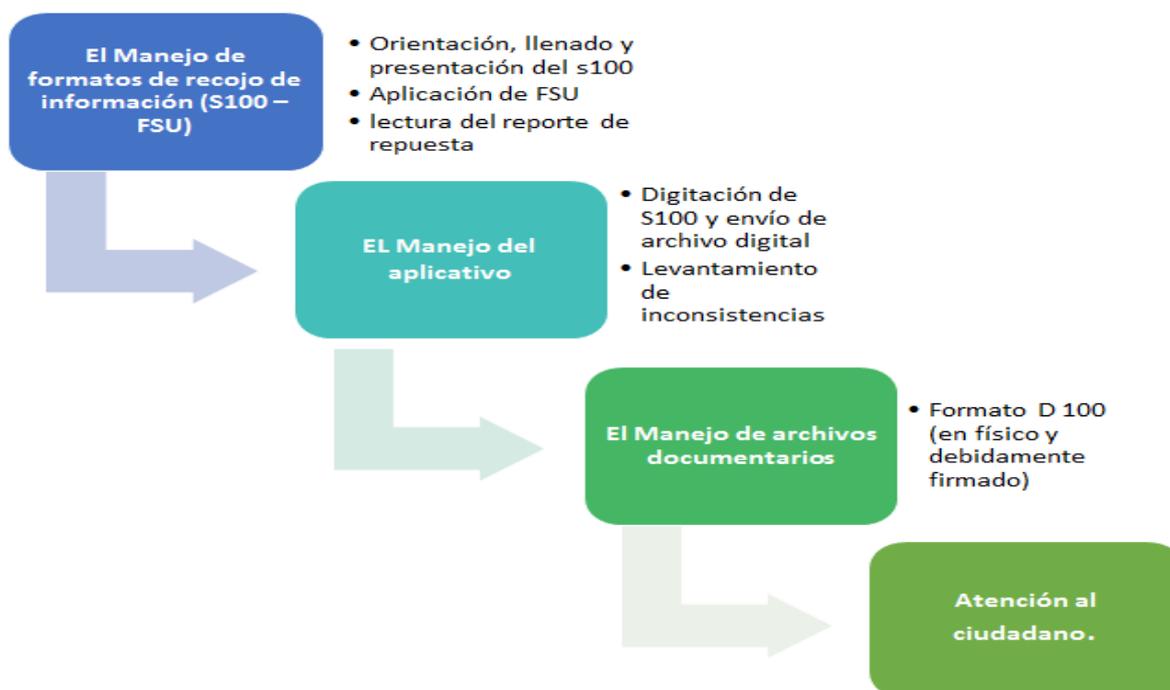
Las visitas de supervisión deben procurar realizar la verificación de todo el proceso de operacionalización de la ULE, así como registrar la calidad de la atención de la ULE al ciudadano en las instalaciones de los municipios provinciales y distritales. El CT realizará un análisis previo de datos del Sistema Integrado para la Gestión de Operaciones de Focalización (SIGOF) y del COGNOS, a fin de priorizar las ULE a visitar según los criterios señalados para la supervisión a la ULE.

Criterios de priorización para la supervisión:



También se tendrán en cuenta la visita a las ULE que vienen realizando una buena *performance* de sus responsabilidades con el objetivo de sistematizar sus buenas prácticas, las que servirán de insumo para mejorar el desempeño de las ULE priorizadas en el proceso de supervisión, según los criterios antes mencionados.

### ¿Qué se va a supervisar?



## V. EQUIPO DE SUPERVISIÓN

El equipo de supervisión del Área de Fortalecimiento de Capacidades y Supervisión se encuentra organizado de la siguiente manera:

### 5.1 Recursos Humanos

#### Coordinador Territorial

Son los responsables de levantar la información en campo con la ayuda de las herramientas de supervisión y seguimiento, cuidando la objetividad y consistencia de la información y brindando la asistencia técnica sobre la base de los resultados del seguimiento a las observaciones y orientaciones a las ULE con la finalidad de fortalecerlas de manera permanente.

## 5.2 Recursos Logísticos

- Fichas de Recajo de Información
- Material de oficina
- Transporte
- Rutas de acceso a las Municipalidades

## INSTRUMENTOS

Aspectos a considerar en la supervisión	Instrumentos / Herramientas	Responsable/Alcance	Periodicidad
Manejo de formatos de recojo de información (S100 – FSU)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de Supervisión a las Unidades Locales de Empadronamiento</li> <li>• Acta de Visita de Supervisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Territorial/Profesionales para la Asistencia Técnica/nacional</li> </ul>	Semanal
El manejo del aplicativo SIGOF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de Supervisión a las Unidades Locales de Empadronamiento</li> <li>• Acta de Visita de Supervisión</li> <li>• Reporte Sigof</li> <li>• Reporte Cognos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Territorial/Profesionales para la Asistencia Técnica</li> </ul>	Semanal
Manejo de archivos documentarios cumplimiento de plazos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de Supervisión a las Unidades Locales de Empadronamiento</li> <li>• Acta de Visita de Supervisión</li> <li>• Reporte Sigof</li> <li>• Reporte Cognos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Territorial/Profesionales para la Asistencia Técnica</li> </ul>	Semanal
Sobre la atención al usuario dentro de la ULE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de observación de sesión de atención al usuario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Territorial/Profesionales para la Asistencia Técnica</li> </ul>	Semanal
Monitoreo y Seguimiento a las Unidades Locales de Empadronamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de seguimiento a cumplimiento de recomendaciones por parte de la ULE</li> <li>• Reporte Sigof</li> <li>• Reporte Cognos</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Territorial/Profesionales para la Asistencia Técnica</li> </ul>	Trimestral Anual
Monitoreo y Seguimiento a las Unidades Locales de Empadronamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de seguimiento a cumplimiento de recomendaciones por parte de la ULE</li> <li>• Reporte Sigof</li> <li>• Reporte Cognos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Territorial/Profesionales para la Asistencia Técnica</li> </ul>	Trimestral Anual

## CRONOGRAMA

N.º	Actividades	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Física Mensual 2016											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
<b>Supervisión</b>															
1	Visita de supervisión según criterios de priorización	Acta de visita	2 ULE x mes x CT												
2	Seguimiento a las ULEs a nivel nacional	Matriz	1 informe x mes x cada CT												
	. Reportes de seguimiento por ULE	Reporte													
	. Informes Mensuales CT	Informes													
	. Profesionales AT														
3	Reporte de supervisión / Reporte de Coordinadores Macro regionales bimestral	Reporte	Reportes) (1 por macro región)												
4	Informe Anual	Informe	1												

## **CONCLUSIONES**

Se diseñó la propuesta educativa se cree que permitirán superar los procesos críticos del SISFOH en los potenciales usuarios de los programas sociales. Como son la poca participación del personal de las ULE en los talleres de capacitación, los hogares no obtienen oportunamente su clasificación socioeconómica, esta situación impide a los usuarios acceder oportunamente a los programas sociales y subsidios del estado.

## VIII. REFERENCIAS

- Benavides, L. (2002) *Satisfacción laboral*. Barcelona: Paidós.
- Boisier, S. (2007) *Territorio, estado y sociedad en Chile. La dialéctica entre la descentralización: Entre la geografía y la gobernabilidad*. [Tesis Doctoral] Universidad de Alcalá en Henares España. Recuperada de <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/21113/TESIS%20SBOISIER%20VERSION%20FINAL.pdf?sequence=>
- Boni, A. (2015) *La educación para el desarrollo en la enseñanza Universitaria como una estrategia de la cooperación orientada al desarrollo humano*. (Tesis doctoral) España: Recuperada de <http://www.upv.es/upl/U0566708.pdf>
- Calderón, L.G. y Guerrero, S. B. (2016) *El sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna, 2011* (Tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cardone, P., Monsalve, C. (2010) *Pedagogía hospitalaria: una propuesta educativa*. España: FEDUPEL
- Castillo, M (2016). *Modelo de sistema de gestión por procesos en entidades del estado*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperada de [cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/1651](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/1651)
- Chiavenato, I. (2009). *Administración de Recursos humanos*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- De los Santos, M. S. (2011) *Grupos sociales diferentes en aislamiento voluntario sobre la producción de nuevas formas de segregación socio espacial entre los distritos de Santiago de Surco y San Juan de Miraflores, (1970-2006)* Perú: recopilado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3217>

- Druker, P. (2002). *Administración de Recursos humanos*. México: Mac Graw Hill.
- Elguera, M. I. R. (2014) *El sistema de focalización de los hogares (SISFOH) y la adecuada selección de beneficiarios: análisis comparativo de los programas vaso de leche y juntos*. (Tesis magistral) Universidad científica del Sur. Perú: recopilado de <http://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/UCS/65>
- Hurtado, J. (2000) *Epistemología de la Investigación Holística*. Venezuela SYPAC-IUTC.
- Leyva, N. (2013). *Metodología de la Investigación científica. Módulo de trabajo*. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo Perú.
- Macías, K. (2014). *El estado mexicano y su combate a la vulnerabilidad social del tipo familiar: Un análisis de eficiencia del sistema nacional para el desarrollo integral de la Familia*. (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/30980/1/T36187.pdf>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2012). *Decreto Supremo Nro. 011-2012 MIDIS*. Perú.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2015). *Resolución Ministerial Nro. 107-2015 MIDIS*. Perú.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2017). *Aprueban Directiva que regula la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH*. Perú
- Ministerio de Desarrollo e Inluso Social. (2015). *Resolución Ministerial Nro. 023-2015-MIDIS*. Perú.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2001) *Directrices para la recopilación sistemática de datos relativos a la pesca de captura*. Tailandia: DANIDA

- Poma, G. M. (2010) *Evaluación del sistema de focalización de hogares de niños beneficiarios del programa nacional Wawa Wasi, Provincia de San Román.* (Tesis de titulación) Universidad nacional del Altiplano. Puno - Perú
- Ramírez, C., Ramírez, L.A. y Henao, G.C. (2006) *Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes.* Agora. España
- Sanabria, G. (2007) *Diseño del programa Educativo. Escuela Nacional de la Salud Pública.* Cuba: ENSAP
- Schermerhorn, P. (2003). *Desempeño laboral. Enfoque situacional.* México: Prentice Hall.
- Trivelli, C., Silva, J. P., Arrunátegui, J., Tolmos, A., Paca, A., Velázquez, A., Arrisueño, G. y Molina, O. (2013) *Estrategia nacional de desarrollo e inclusión social incluir para crecer.* Perú: MIDIS
- Valderrama, J. y Pichihua, J. (2011) *Propuesta metodológica para la focalización individual de los programas sociales.* Perú: Banco Central de Reservas del Perú

# **ANEXOS**

✓ Anexo N° 1: Matriz de consistencia

**TÍTULO:** Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.

**AUTOR:** Mg. PERCY, TELLO TAPULLIMA.

Formulación del problema	Objetivo	Aspectos teóricos
<p>Problema general ¿Cómo será la propuesta educativa para contribuir a superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en el departamento de San Martín, 2016?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cómo está la planificación y ejecución presupuestal como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016?</p> <p>¿Cómo está la Gestión del talento humano como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016?</p> <p>¿Cómo está el desempeño laboral como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de</p>	<p>Objetivo General Elaborar una propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en el departamento de San Martín.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <p>Describir los procesos de la planificación y ejecución presupuestal como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.</p> <p>Conocer la Gestión del talento humano como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.</p> <p>Identificar el desempeño laboral como dimensión de los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016.</p>	<p>Propuesta educativa Sanabria, G. (2007) indica que es un plan acerca de un proyecto o programa de acción referido a la organización y operación sobre un tema conveniente, siguiendo una serie de procedimientos con un objetivo en común; la mejora continua. (p. 154)</p> <p>Para el desarrollo de una propuesta educativa se cuenta con ciertos principios, las mismas que se detallan a continuación:</p> <p>El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en el Perú. El Sistema de Focalización de Hogares fue creado en el año 2004 a través de la Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM, con el fin de determinar la clasificación socioeconómica (CSE) de las personas y hacerlas accesible a los programas sociales, con la finalidad de contribuir a la equidad y eficiencia en la asignación de recursos en beneficio de aquellos</p>

los programas sociales en San Martín, 2016?					grupos poblacionales más vulnerables. (Ministerio de desarrollo e inclusión social, [MIDIS], 2012, p. 2)	
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Variables de estudio</b>				<b>Población y muestra</b>	<b>Instrumentos de recolección de datos</b>
La investigación que se realizó es una investigación PROYECTIVA, siguiendo a Hurtado, J. (2000), pues consiste en la elaboración de una propuesta o modelo para determinadas situaciones.	<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Escala de medición</b>	<p>Población: La población de estudio estará conformada por 77 responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento de las municipalidades provinciales y distritales del San Martín.</p> <p>Muestra: En esta investigación la muestra estuvo conformada por los 30 responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de San Martín, considerada como</p>	<p>- Encuesta Ñaupas (2009), dicho instrumento "es una modalidad de la técnica de la encuesta y que consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula que están relacionadas a las hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación. Su finalidad es recopilar información para verificar</p>
	Variable I Propuesta educativa.	Diseño y componentes	Propuesta educativa.	-		
	Variable II Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares.	Planificación y ejecución presupuestal	Presupuesto asignado para la operatividad y funcionamiento de la ULE.	Ordinal		
			Personal dedicado únicamente a las labores de la ULE.			
			Equipamiento y acondicionamiento de la ULE.			
Gestión del talento humano		Personal de la ULE con mejores derechos laborales				
	Talleres de capacitación realizados					
	N° de responsables, empadronadores y digitadores de las ULE capacitados.					
	Asistencias técnicas realizadas. N° de responsables, empadronadores y					

		Desempeño laboral	digitadores de las ULE reciben asistencia técnica.		muestra no pirobalística y por conveniencia.	las hipótesis de trabajo".
			Supervisiones realizadas.			
			Personal de la ULE conoce y aplica las directivas del SISFOH.			
			Personal de la ULE archiva, resguarda y conserva información correctamente.			
			Personal de la ULE realiza el correcto llenado de los formatos vigentes.			
			Personal de la ULE maneja correctamente el aplicativo informático.			
			Personal de la ULE remite expedientes completos, congruentes y dentro de los días hábiles.			
			Hogares con clasificación socioeconómica oportuna.			

✓ Anexo N° 2: Instrumento de investigación

### Cuestionario para responsables de las ULE

#### Cuestionario dirigido a responsables de las unidades locales de empadronamiento (ULE) de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de San Martín

Ubigeo \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos \_\_\_\_\_

Municipalidad \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ nivel educativo \_\_\_\_\_ especialidad \_\_\_\_\_

**Presentación e Instrucciones:** Estimada(o) Responsable de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), el presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información para el desarrollo de la investigación denominada “Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”. Por tal motivo solicito su valiosa colaboración respondiendo las preguntas que se presentan en el cuestionario, colocando a cada pregunta su valoración, según el siguiente detalle: **Nunca = 0, A veces = 1, Siempre = 2.**  
**Muchas gracias por su apoyo.**

N°	Dimensiones	Preguntas	critérios de valoración
			Nunca = 0 A veces = 1 Siempre = 2
01	Planificación y ejecución presupuestal	¿La municipalidad cuenta con presupuesto para la contratación del responsable de la ULE?	
02		¿La municipalidad cuenta con presupuesto para la contratación de empadronadores y digitadores?	
03		¿La ULE cuenta con presupuesto para su operatividad y funcionamiento (capacitación del personal, visita a hogares para el empadronamiento, envió de documentos a la DOF, etc.)?	
04		¿La ULE cuenta con suficiente personal para atender las solicitudes de CSE y ACSE?	
05		¿No existe sobrecarga de funciones y rotación del personal de la ULE?	

06		¿El personal de la ULE solicita al coordinador territorial de la DOF el abastecimiento de formatos S100 y FSU?	
07		¿La ULE cuenta con equipos de cómputo en buenas condiciones y con conectividad a internet?	
08		¿La ULE cuenta con espacios adecuados, limpios y con suficientes mobiliarios para atención de los usuarios?	
09	Gestión del talento humano	¿El personal de la ULE goza de un sueldo digno, estabilidad laboral y derechos vacacionales?	
10		¿Se siente respaldado por sus jefes inmediatos y las autoridades locales?	
11		¿El personal de la ULE usa la lengua materna de los usuarios que solicitan su CSE o ACSE?	
12		¿El personal de la ULE suele asistir a las capacitaciones, replicar conocimientos y leer documentos relacionados al SISFOH?	
13	Desempeño laboral	¿El personal de la ULE conoce y aplica las disposiciones establecidas en las directivas que regulan la operatividad del SISFOH?	
14		¿Cuenta con los documentos (resolución, declaración jurada, directorio, etc.) con los cuales fue acreditado como responsable de la ULE?	
15		¿Archiva, resguarda y conserva información correctamente (Expedientes de CSE - ACSE, planes de trabajo, informes internos y otros)?	
16		¿El personal de la ULE realiza el correcto llenado de datos en los formatos vigentes (S100 y FSU)?	
17		¿El personal de la ULE maneja correctamente el aplicativo informático SIGOF para digitación de los formatos vigentes (S100 y FSU)?	
18		¿La ULE remite a la DOF expedientes completos, congruentes y dentro de los días hábiles: oficio, declaraciones juradas y anexos?	
19		¿Las capacitaciones y asistencias técnicas que recibe el personal de la ULE, son suficiente para el buen desarrollo de sus funciones?	
20		¿Los hogares obtienen su clasificación socioeconómica en los tiempos establecidos por la directiva que regula el SISFOH?	

20 preguntas validas (no se considera "a veces")

✓ Anexo N° 3: Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez del Instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Chang Pardo Figueroa Cruz Akemy  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Psicóloga  
 Instrumento de evaluación : Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales.  
 Autor (s) del instrumento (s) : Percy Tello Tapullima

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DECIENTE (1) DECIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales." en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento está listo para ser aplicado, cumple con lo requerido

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

44

Tarapoto, 10 de Junio de 2016

*Handwritten signature*  
 Dr. Chang Pardo Figueroa Cruz Akemy  
 C. Ps. P. 11287  
 DNI. 18198440

Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Morales Muñoz Veronika Giuliana  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Psicóloga  
 Instrumento de evaluación : Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales  
 Autor (s) del instrumento (s) : Percy Tello Tapullima

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DERCIENTE (1) DERCIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento está listo para ser aplicado, cumple con lo requerido

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45

Tarapoto, 12 de Junio de 2016



Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Coveñas López Maury Esther  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Psicóloga  
 Instrumento de evaluación : Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales  
 Autor (s) del instrumento (s) : Percy Tello Tapullima

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento está listo para ser aplicado, cumple con lo requerido

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 16 de Junio de 2016

  
 Dr. Maury Esther Coveñas López  
 C.P's P 10346  
 DNE-18218888

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**IV. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Castro Magán Isella  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Psicóloga  
 Instrumento de evaluación : Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales  
 Autor (s) del instrumento (s) : Percy Tello Tapullima

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DECIENTE (1) DECIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento está listo para ser aplicado, cumple con lo requerido

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45

Tarapoto, 14 de Junio de 2016



Dra. Isella Castro Magán  
 C.Ps P 9097  
 DNI 18217195

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**V. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Aguilar Castillo Susy del Pilar  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Psicóloga  
 Instrumento de evaluación : Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales  
 Autor (s) del instrumento (s) : Percy Tello Tapullima

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFCIENTE (1) DEFCIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales" de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del sistema de Focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales"				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						X

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento está listo para ser aplicado, cumple con lo requerido

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 14 de Junio de 2016



Dra. Susy del Pilar Aguilar Castillo  
 C. Ps. P. 10983  
 DNI-1029599

Sello personal y firma

## Confiabilidad del instrumento – Alfa de Cronbach

### Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	20	100.0
Excluidos(a)	0	.0
Total	20	100.0

Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.940	20

Se determinó la Confiabilidad del instrumento Cuestionario para evaluar Procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares.

El coeficiente de Alfa de Cronbach  $\alpha = 0.94$  el cual según Vellis es altamente confiable.

### Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P01	40.1500	91.187	.709	.937
P02	39.9500	87.103	.751	.936
P03	40.1000	92.305	.502	.940
P04	40.7000	93.168	.530	.939
P05	40.4500	88.892	.690	.937
P06	40.3000	90.537	.573	.939
P07	40.6000	90.358	.690	.937
P08	39.7000	95.905	.292	.943
P09	40.0500	86.261	.850	.934
P10	39.9500	86.787	.772	.935
P11	40.1000	94.726	.370	.942
P12	39.2500	91.776	.656	.938
P13	40.4000	86.989	.717	.936
P14	40.1000	86.411	.868	.933
P15	40.0500	89.418	.694	.937
P16	40.0000	91.684	.569	.939
P17	40.4500	93.524	.556	.939
P18	39.5500	90.050	.646	.938
P19	39.9500	92.787	.533	.939
P20	40.0000	86.211	.830	.934



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Trabajando para todos los peruanos

## CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

La coordinadora de enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en el Departamento de San Martín, **Autoriza** al señor **Percy Tello Tapullima**, identificado con **DNI N° 44463397**, para que en el marco del proceso de elaboración de su tesis de doctorado denominado **“Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”**, de la Universidad Cesar Vallejo, pueda gestionar información cuantitativa/cualitativa en la institución que presido.

Así mismo, se hace de conocimiento a los responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) del Departamento de San Martín a fin de brindar las facilidades necesarias al señor Tello Tapullima para que aplique sus instrumentos de recojo de información.

Se expide la presente constancia de aceptación a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Tarapoto, 01 de diciembre del 2016

  
  
IVONNE YOLANDA PEREZ CELIS  
Coordinadora de Enlace - San Martín  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

## Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

Yo Percy Tello Tapullima, identificado con DNI N° 4446397, egresado de la Escuela de POSGRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación de mi trabajo de investigación titulado "Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016" en el Repositorio Institucional de la UCV, (<http://dspace.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

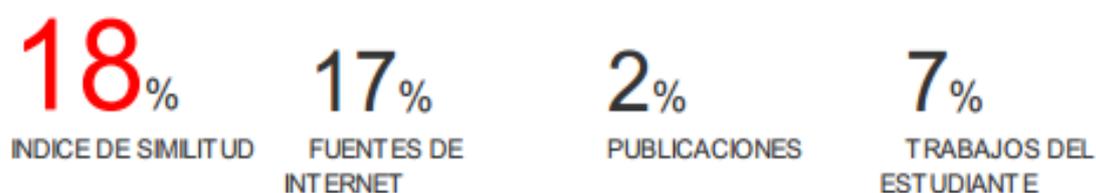


---

Percy Tello Tapullima  
DNI: 44463397

## “Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.pucp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Instituto Español de Estudios Estratégicos</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>docslide.us</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>www.mpi.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.bcrp.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repository.unilibre.edu.co</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>www.midis.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.une.edu.pe</b>	

## ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

La Dra. **ANA NOEMÍ SANDOVAL VERGARA**, ha revisado la tesis del estudiante Br. **PERCY TELLO TAPULLIMA** titulada; **"PROPUESTA EDUCATIVA PARA SUPERAR LOS PROCESOS CRÍTICOS DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN LOS POTENCIALES USUARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN SAN MARTÍN, 2016"** constato que la misma tiene un índice de similitud del 18% verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo

Tarapoto, 02 de julio de 2018



  
Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara  
Escuela de Posgrado  
UCV- TARAPOTO



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR  
EN EDUCACIÓN**

**AUTOR:**

Mg. Percy, Tello Tapullima.

**ASESOR:**

Dr. Celso, Delgado Uriarte.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Innovaciones Pedagógicas

**TARAPOTO – PERÚ**

**2017**



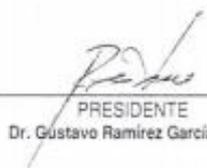
## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad de Tarapoto; a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las *3:00 pm*, en mérito de la **Resolución Directoral Académico N° 586-2017/DPG-UCV-FT**.

Se procedió a recibir la Sustentación de la Tesis Titulada "**Propuesta Educativa para Superar los Procesos Críticos del Sistema de Focalización de Hogares en los Potenciales Usuarios de los Programas Sociales en San Martín, 2016**" del DOCTORADO EN EDUCACIÓN, PROMO 2015-01 TARAPOTO; presentado por el magister **TELLO TAPULLIMA PERCY**, ante el Jurado evaluador conformado por los siguientes Docentes:

Presidente	: Dr. Gustavo Ramírez García
Secretario	: Dr. Wilson Torres Delgado
Vocal	: Dr. Celso Delgado Uriarte
Accesitario	: Dr. Aladino Panduro Salas

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas formuladas por los miembros del Jurado, se tomó la decisión de *aprobar para su sustentación* la Sustentación de la Tesis. Siendo las *4:00 pm* se dio por concluido el presente acto firmado:

  
PRESIDENTE  
Dr. Gustavo Ramírez García

  
SECRETARIO  
Dr. Wilson Torres Delgado

VOCAL  
Dr. Celso Delgado Uriarte

  
ACCESITARIO  
Dr. Aladino Panduro Salas